



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



IGUALDAD DE GÉNERO,
UN BUEN NEGOCIO: ONU

ENTREVISTA MARÍA NOEL VAEZA Directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres

“LA IGUALDAD DE GÉNERO, UN DERECHO Y UN BUEN NEGOCIO”

En los últimos 26 años la región registra avances en cuanto a la paridad, pero la pandemia significó un retroceso de 18 años, advierte; **en México, el principal problema es la violencia de género, explica**

GUADALUPE GALVÁN

—elmundo@eluniversal.com.mx



Este 8 de marzo se escucha con fuerza el clamor por una generación de la igualdad. En 26 años se han logrado avances importantes, pero insuficientes. Las mujeres seguirán luchando por su “derecho fundamental” a la equidad, a la no discriminación, a trascender en la política como en cualquier otro ámbito que lo deseen, sin tener que sufrir violencia.

Así de fuerte y claro habla María Noel Vaeza, directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres. En [entrevista](#) para el Grupo de Diarios América, en el marco del Día Internacional de la Mujer, cuyo lema es “Igualdad de Género Hoy para un Mañana Sostenible”, asegura que “la igualdad de género es un buen negocio”, pero que lograrla no es sencillo porque se trata de un “cambio societal”.

La uruguaya, exdirectora regional de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), reconoce el golpe que representó la pandemia para las mujeres. “Las trató muy mal, profundizó la feminización de la pobreza”. Y echó atrás avances de 18 años.

Vaeza no evita hablar de las diferencias que hay en los países de la región en el tema de los dere-

chos de la mujer: en México, destaca el porcentaje de mujeres en la política, pero lamenta la violencia; de Chile destaca que “los ojos del mundo” están puestos en este país, y lo atractivo de la promesa de paridad y de colocar a la mujer en el centro de la recuperación post-Covid. Este es un extracto de la [entrevista](#):

Año 2022, con la modernidad a lo que da, con vacunas que se producen en tiempo récord. Vemos muchos avances, pero ¿en qué situación se encuentra la mujer actualmente? ¿por qué no se ha podido lograr la equidad de género que por tantos años se ha reclamado, sobre todo en América Latina?

—No se ha podido llegar a la igualdad, pero después de 26 años podemos ver grandes avances en mortalidad materna, en educación de las niñas, en salud sexual y reproductiva, vemos avances también en América Latina en la política. Gracias a México tenemos la paridad en todo, podemos decir que México, Bolivia, han avanzado hacia una paridad. Tenemos avances. Claro, no es lo mismo en toda la región, porque 70% de los parlamentarios siguen siendo hombres...

Somos conscientes de que falta mucho, pero también de que el esfuerzo tiene un tamaño enorme. Porque es un cambio societal.

Es un cambio de comportamiento, cultural, que va a hacer que la humanidad sea mejor. Todos lo sabemos. Pero ese cambio tiene que producirse. Y lamentablemente va un paso adelante y dos para atrás. Pero yo soy muy optimista. Creo que vamos a llegar a poner a la mujer en la reconstrucción del mundo después de esta pandemia, y espero que podamos avanzar con aceleradores.

Hablemos de los plazos. De acuerdo con los datos de ONU Mujeres, al ritmo actual, la igualdad de género en los cargos más altos de poder va a tomar 130 años, la paridad en los gabinetes, unos 56 años, y en los Legislativos, 41 años. En América Latina esta diferencia es todavía más profunda. ¿Qué tipo de medidas le parece que han sido más efectivas para avanzar en el cierre de esas brechas y qué ejemplos le parecen interesantes/posibles de replicar para ir hacia este objetivo?

¿Por qué está costando tanto trabajo que las mujeres accedan a estos puestos?

—En la región tenemos 32.4% de mujeres representadas en las legislaturas, lo cual nos coloca un poquito después de los países nórdicos, que son los más avanzados del mundo en materia de igualdad, culturalmente... Estamos bregando. Primero porque



tenemos el derecho, un derecho humano fundamental a la igualdad, a la no discriminación, a que no siga habiendo esos estereotipos y esos egos que nos hacen sentir que no pertenecemos... Medidas que se han tomado, como las cuotas, han sido importantes, pero no suficientes. Por eso nosotros queremos ir hacia la paridad. La paridad en todo. En eso somos todas mexicanas... Una paridad en los poderes del Estado, no solamente en el Legislativo, sino en los poderes judiciales, en los ministerios.

Pero a medida que aumenta nuestra participación política nos encontramos con la pared de la violencia, con esa rabia que tienen los hombres de tener que darnos espacios. Si hay un lugar donde la torta es limitada es en la política. Si entramos nosotras a la política vamos a estar desplazando hombres. Están nerviosos.

¿Cómo afectó la pandemia en la pérdida de empleo para las mujeres, en comparación con los hombres y cuál es la perspectiva de recuperación para este año?

—La pandemia trató muy mal a las mujeres. Profundizó la feminización de la pobreza, la violencia. Nosotros le hemos llamado una pandemia en la sombra a la violencia contra la mujer, porque muchas veces la mujer tuvo que quedarse a vivir encerrada en cautiverio con su depredador. Pero las mujeres en especial en el mercado laboral han sufrido un retroceso de 18 años en la inserción en el mercado de trabajo y esto es gravísimo. Habíamos remado mucho para que la mujer participe en la economía y ahora nos vamos para atrás...

Ya me cansé de hablar de transversalización de género. Tenemos que hablar de transformación de la sociedad para que asuma de una vez por todas que la mujer es fundamental para el avance y el desarrollo de nuestra sociedad. Sin la mujer no puede haber desarrollo económico sostenido.

¿Cuáles considera que han sido los logros más significativos y cuáles los desafíos de ONU Mujeres en la defensa de este sector?

—Entre los logros, la participación creciente de la mujer en la vida pública. No se puede negar que, en los últimos 3 años, la mujer está cada vez más en la vida pública. Los movimientos sociales en todos los países de la región desde hace 5, 6 años, cuando empezó Ni Una Menos, y ahora la Marea Verde, las Tesis, los del 8 de marzo... estamos presentes en la vida pública y nuestras voces se están sintiendo. Es algo que los políticos no pueden obviar. Hay leyes específicas: de violencia que garantizar la igualdad, la paridad. Hemos avanzado mucho en ese sentido también. Los sistemas de cuidado es otro. Hay una conciencia en el sector privado de que la igualdad es una responsabilidad social, pero es un principio rentable.

La igualdad de género es un buen negocio. Es un ganar-ganar... Hay avances. Lo que pasa es que son desesperadamente lentos. Estos logros son de la sociedad, y ONU Mujeres está colaborando muchísimo. Para nosotros y para la ONU, su prioridad es la igualdad.

Los desafíos siguen siendo enormes. Necesitamos más mujeres en espacios de poder, necesitamos redistribuir la carga de cuidados. Necesitamos erradicar la violencia.

En México ha habido avances importantes, movimientos importantes. Pero hay otra realidad: México no ha tenido una sola mujer presidenta. Las candidatas no han llegado a 10. Aunado a ello, los feminicidios y la violencia de género son imparable. ¿Cómo se puede atender este fenómeno?

—México es uno de los países de la región, y del mundo, con mayor porcentaje de mujeres en la política, producto de una estrategia sostenida de democracia paritaria.

Es un ejemplo que tenemos que destacar. El país pasó de un sistema de cuotas a un mandato constitucional de paridad en todos los poderes y en todos los niveles del Estado. Hay 7 estados gobernados por mujeres; antes no había ni uno. Uno de cada cinco municipios es presidido por mujeres. Antes no había ni uno. México ocupa el cuarto lugar de representación de mujeres en Parlamentos a nivel global: 50% en la Cámara de Diputados y 49 en la de senadores. No hay otro país que tenga esto.

No obstante, persisten los desafíos... En términos cuantitativos todavía es necesario implementar la paridad en todos los niveles. Esta fue la primera elección que fuimos con la paridad en todo. Pero hay que garantizar ese avance sostenido. Tenemos que tener debidos procesos, que exista una justicia electoral que permita a la mujer avanzar.

La violencia en México es terrible. Ser mujer en México es terrible por la violencia, por la violación de los derechos humanos que lamentablemente sigue aumentando y a medida que la participación de las mujeres aumenta, suele darse un aumento de la violencia política contra ellas.

Siete de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia: emocional, económica, física, sexual, en algún momento de sus vidas. Es muy alto. Estamos hablando de casi 67% de las mujeres mexicanas de todos los estratos sociales. La erradicación de la violencia contra mujeres y niñas requiere esfuerzos sostenidos, continuos, de largo plazo. No es un programa, no es una campaña. Es algo muy sostenido y tiene que tener una inversión muy fuerte. No es verdad que la violencia contra la mujer es imparable. Se puede parar. Se puede prevenir y se debe reducir y eliminar.

Necesitamos redoblar esfuerzos. Y que el Estado mexicano se dé cuenta de que es una emergencia nacional. No es normal que 67% de mujeres sufra de violencia. Tiene que llamar la atención de los

políticos para resolver este tema.

En Chile se está escribiendo una nueva Constitución, en cuya propuesta se incluirá tener una justicia con principios de paridad y enfoque de género. ¿Cómo ve ONU Mujeres esta propuesta o bien, cómo se debería ejercer ese enfoque y qué experiencias similares existen?

—Los ojos del mundo están puestos en Chile, en su proceso constituyente, que desde un inicio fue muy llamativo, porque marcó un precedente, tanto en la materia de género como en la materia de multiculturalidad, porque se estableció un sistema para apoyar a las poblaciones originarias.

El presidente electo ya dio la señal de que va a haber más mujeres que hombres en el gabinete, pero para mí lo más importante es que el presidente quiere que la recuperación de Chile por el Covid-19 sea con la mujer al centro. Esto es lo que tenemos que mirar bien de cerca. ¿Cómo va a hacer esa recuperación con cara de mujer? Nosotros vamos a estar apoyándolo, particularmente con el tema de un sistema de cuidado que Chile no tiene.

El tema del 8 de marzo es "Igualdad de Género hoy para un Mañana Sostenible". ¿Hay futuro sostenible sin igualdad de género?

—El mundo está llegando a un punto de inflexión para entender que no podemos seguir adelante sin igualdad de género... Estamos cansadas y no podemos esperar 100 años. Queremos las cosas y las queremos ya. Si el sector privado se da cuenta que va a ganar más dinero, va a abrazar el tema de la igualdad. No porque seamos lindas si no quieren, sino porque van a ganar más dinero. El tema de la igualdad de género es un tema de poder. Y distribuir el poder todos sabemos que no es fácil. Pero creemos que si no se llega a esa distribución paritaria del poder, nuestras democracias van a seguir siendo débiles, no inclusivas y discriminatorias. ●



“

“Medidas que se han tomado, como las cuotas, han sido importantes, pero no suficientes. Por eso nosotros queremos ir hacia la paridad. La paridad en todo”

“

“La pandemia trató muy mal a las mujeres. Profundizó la feminización de la pobreza, la violencia. Nosotros le hemos llamado una pandemia en la sombra a la violencia contra la mujer”

“

“Ser mujer en México es terrible por la violencia, por la violación de los derechos humanos que sigue aumentando. No es normal que 67% de mujeres sufra violencia”





Una buena inversión. Un Sistema Integral de Cuidados aliviaría la carga de trabajo no remunerado de las mujeres y les permitiría aportar aún más a la economía nacional.

Un camino hacia la igualdad

ANGÉLICA FERNÁNDEZ

Antes de la pandemia, las mujeres ya dedicábamos tres veces más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres —40 y 13 horas a la semana, respectivamente—, algo que limitaba la presencia femenina en el mercado laboral formal, de apenas 44% en 2019, frente a 77% que alcanzaba la participación de los hombres en ese rubro.

En automático, el gran confinamiento vino a hacer más densa la inequitativa carga de trabajo doméstico que históricamente ha pesado sobre la espalda de las mujeres. El levantamiento de datos entre septiembre 2020 y agosto de 2021 de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) del Inegi, indica que las mujeres dedicaron al trabajo no remunerado 7:46 horas diarias en promedio, contra las 3:06 registradas en el monitoreo de 2016-2017.

Durante el confinamiento, a ellas se les impusieron más tareas a propósito de la crisis sanitaria: atender enfermos, limpiar y desinfectar cuanta cosa cruzara por las puertas de la casa, cocinar lo poco o mucho que por precaución dejamos de consumir fuera, acompañar y apoyar a niños y niñas en su incipiente aventura por la educación a distancia y un largo etcétera que destaca por un común denominador: todos son trabajos no remunerados.

Pero no todo ha sido oscuridad para la agenda de género en el contexto de la crisis sanitaria. Hace justo un año, en el marco del Foro Generación e Igualdad en México, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y ONU Mujeres lanzaron la convocatoria para formar una Alianza Global por los Cuidados (AGC), con el objetivo de promover un espacio de colaboración rumbo a una agenda de cuidados, desde el nivel local hasta el mundial. Según las promotoras de la iniciativa, la

pandemia y el confinamiento han ayudado a crear conciencia de cuánto trabajo se hace en casa. Es esa premisa la que motivó al Inmujeres a hacer tal llamado, que ha conseguido dar protagonismo al tema. “Los cuidados son acciones que todo el mundo ve como ‘naturales’ pero son un trabajo que no se redistribuye equitativamente ni se remunera, aunque beneficia a todos”, destaca Nadine Gasman, presidenta de esa entidad gubernamental.

“Las mujeres tenemos tres problemas básicos: primero, queremos empoderarnos económicamente, salir a trabajar para tener nuestros propios recursos, seguridad social, jubilaciones, prestaciones, etcétera; segundo, necesitamos saber con certeza que, al salir a trabajar, nuestros seres queridos estarán bien cuidados y seguros, y tercero, queremos vivir en paz, sin violencia”, explica Gasman. “Para todo ello es elemental contar con un sistema integral de cuidados”.

Un largo camino

La iniciativa AGC tiene muchos temas por abordar en nuestra geografía. La desigualdad de género potencia nuestra desventaja como habitantes de Latinoamérica, “la región más afectada por la pandemia en el mundo”, donde según la Comisión para América Latina y el Caribe, el PIB cayó 6.8% y en la que de cada 10 personas que salieron de la fuerza laboral a raíz de la crisis sanitaria, seis son mujeres.

En México es fácil ver que, como género, a medida que nos implicamos más en tareas no remuneradas como los cuidados a la familia, más retrocedemos en la actividad productiva formal. Y el círculo vicioso se agrava con los déficits existentes en políticas públicas para atender la demanda de cuidados a los diversos grupos poblacionales (adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas, enfermos).

También influyen los patrones culturales patriarcales, que mantienen reducida al máximo la participación del hombre en este tipo de actividades; la desigual división sexual del trabajo, expresada en una sobrerrepresentación de la mujer en el ámbito de los cuidados, y la escasa participación femenina en la esfera pública, que contribuye en gran medida a invisibilizar la agenda de género.

En el marco de la presentación, en noviembre del 2021, de un documento conjunto de la CEPAL y ONU Mujeres, denominado *Hacia la Construcción de Sistemas Integrales de Cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación* —donde también estuvo presente el Inmujeres—, Ana Gúezmes García, directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, explicó la problemática: “Las mujeres cuidamos a los demás descuidando nuestras oportunidades y a menudo perdiendo nuestra capacidad de generar ingresos”. Y remató: “La crisis sanitaria en América Latina y el Caribe ha ocasionado un retroceso histórico, de 18 años, en la participación femenina en el mercado laboral”.

Los avances

La Alianza Global por los Cuidados suma ya 52 adherentes, entre ellos 20 gobiernos (de países de Latinoamérica, Europa, Canadá y África). De un llamado, pasó a ser un intercambio de experiencias donde presidentes, primeros ministros, representantes de ONGs, del sector privado y de la





sociedad civil, así como la CEPAL, ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y dirigentes de grandes organizaciones de cuidadoras (por ejemplo, trabajadoras del hogar), debaten sobre la importancia de los cuidados para el desarrollo de las economías nacionales.

“Aspiramos a que, en cinco años, la agenda feminista de cuidados esté plenamente instalada en las sociedades y sus diferentes sectores, y a que se hayan implementado las modificaciones legales necesarias para conformar un sistema universal de cuidados, que no deje a nadie fuera y que atienda los criterios de interseccionalidad y diversidad”, precisa Gasman.

Otro logro de la AGC es que la Cámara de Diputados de México aprobó el reconocimiento de los cuidados como un derecho humano: “el derecho a cuidar, recibir cuidados y al tiempo propio”; al cierre de esta edición se esperaba la aprobación del Senado. Asimismo, ya fue redactada la Ley del Sistema Nacional de Cuidados, con la que se busca incidir en la provisión de cuidados, en el reconocimiento de estos como parte del crecimiento económico y en el respeto a los derechos de las cuidadoras y de las trabajadoras del hogar.

En palabras de Nadine Gasman, la creación de un sistema integral de cuidados es una inversión, y como tal puede generar retorno de recursos. “Por ejemplo, consideramos que con una inversión de 1.16% del PIB podríamos tener un cuidado universal de niños y niñas menores de seis años, con un retorno de 1.77% y casi 4% de aumento total en el empleo. Asimismo, una inversión para el cuidado de adultos mayores del orden de 0.1% del PIB, permitiría una atención importante con un retorno de 0.3% más la creación de empleo formal”.

La presidenta del Inmujeres añade que “estamos en un momento histórico; nos toca convencer de que un sistema integral de cuidados es una inversión inteligente y sustentable porque crea empleos y paz. Es una iniciativa de transformación social muy feminista, con el bienestar de las personas al centro y un cambio civilizatorio que es muy necesario”. ●

LOS COMPROMISOS

Gobiernos, entidades y organizaciones adheridos a la Alianza Global por los Cuidados han asumido:

- Promover la generación de datos y evidencias, así como la creación de comunidades de práctica.
- Promover marcos normativos que reconozcan los derechos de los cuidadores y de las personas beneficiarias de los cuidados.
- Implementar acciones por parte del sector privado, los estados y comunidades para crear infraestructura social y física de cuidados.
- Ampliar los medios de financiamiento para la implementación progresiva de sistemas de cuidados universales y sostenibles.
- Promover campañas de sensibilización, para favorecer el cambio cultural sobre la corresponsabilidad de los cuidados, entre otras acciones.
- Promover la agenda de cuidados a todos los niveles, desde el local hasta el internacional.

Síguele la pista a los avances de la AGC en:
<https://alianzadecuidados.forogeneracionigualdad.mx/>

TODOS GANAN

Un conjunto de políticas públicas para los cuidados promete beneficios a todos los niveles.

- Acceso a servicios de cuidados para niños y niñas, adultos mayores, personas enfermas o declaradas con incapacidad temporal o permanente, personas con discapacidad.
- Profesionalización de prestadores(as) de servicios de cuidados.
- Acceso de los profesionales de cuidados a la seguridad social.
- Reconocimiento del aporte mayoritario de las mujeres al trabajo de cuidados y del impacto que esa sobrecarga tiene sobre sus posibilidades de desarrollo.
- Mayores oportunidades de acceso al mercado laboral para las mujeres.
- Desarrollo de infraestructura de servicios de cuidados, accesibles, asequibles y de calidad.
- Mayor corresponsabilidad entre el sector privado, las familias, las comunidades, hombres, mujeres y jóvenes en los cuidados.



18 AÑOS

se calcula es el retroceso histórico en la participación laboral femenina causado por la crisis sanitaria en América Latina y el Caribe

1.77%

de retorno se obtendría con una inversión de 1.16% del PIB en el cuidado universal de niños y niñas menores de 6 años





— UN RETO AÚN ENORME —

Aunque hay avances, México debe acelerar el paso para lograr la equidad de género en todos los ámbitos de la vida del país.

Guillermina Ayala

A LA HORA DE EMPRENDER

3 de cada 10

Pymes que se abren en nuestro país son encabezadas por mujeres

3%

de las mujeres utiliza préstamos bancarios para emprender

65%

de las mujeres emprendedoras tienen estudios universitarios, frente al 53% de los hombres



14%

de las mujeres acude a inversionistas

61%

de las mujeres que desean emprender un negocio recurren a sus ahorros personales

22%

de las mujeres pide prestado a la familia para emprender

30%

de la riqueza en México y en el mundo pasará a manos de las mujeres

EN CARGOS PÚBLICOS

7

estados de la República Mexicana son dirigidos por mujeres

8 de las 19

secretarías del gobierno federal son dirigidas por mujeres

30%

de las direcciones generales de las dependencias de gobierno son ocupadas por mujeres

EN LAS EMPRESAS

6 de las 10

empresas más grandes del IPC —Walmart, Bimbo, Finsa— están igual o por encima del promedio en materia de inclusión de mujeres

1 de cada 5

directores jurídicos es mujer, pero la proporción es menor para los directores de finanzas (8%)

1 de cada 10

miembros de los consejos de administración es mujer, mientras que solo 3% de las mujeres ocupan la dirección general de una empresa

51 de las 153

empresas públicas analizadas en la BMV y Biva no tienen mujeres en sus consejos de administración



EN LA CIENCIA



CERCA DE

7,000

mexicanas pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, mientras que en el mundo menos del 30% de las personas que se dedican a la investigación científica son mujeres

FUERZA LABORAL

114%

empleos fueron recuperados por las mujeres en enero



39%

de la fuerza laboral son mujeres



90

pesos recibe una mujer por cada 100 pesos que recibe un hombre en los puestos de mando de las secretarías federales

43%

de las servidoras públicas cuentan con una licenciatura, en contraste con 35% de sus pares varones



No son prioridad

Presupuesto destinado a diversos programas sociales.

Fuente: PEF 2022

Programa	Monto (en mdp)
Pensión de adultos mayores	127,171
Unidad de Jóvenes Construyendo el Futuro	10,719
Sembrando Vida	9,500
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	288
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,684
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	420

Benefician a programas "estrella" del Gobierno

Recursos para igualdad llegan a otros rubros

AUNQUE PRESUPUESTO contra la desigualdad aumentó 75%, la mayoría se da a Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro...; proyectos no deberían estar en ese ámbito: MC

**• Por Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

Los recursos destinados para reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres han aumentado cada año, aunque este incremento se ha reflejado, en mayor medida, en los programas sociales que impulsa el actual Gobierno.

Las "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", también conocidas como anexo 13, son recursos destinados exclusivamente a combatir la desigualdad en razón de género, que para el Presupuesto de Egresos 2022 tuvo un aumento del 75 por ciento respecto al año anterior.

Uno de los programas que más se benefició fueron las Pensiones para Adultos Mayores, con 127 mil 171 millones de pesos, el 53 por ciento de su presupuesto total para este año.

Otro de los programas del ramo de Bienestar es Sembrando Vida, que si bien no tiene como objetivo principal reducir la brecha de género, se etiquetó el 31.7 por ciento de su presupuesto en ese anexo, un total de nueve mil 500 millones de pesos.

En contraste, en el mismo ramo, los programas de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas; Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras y de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, suman tres mil 393 millones de pesos.

Lo anterior equivale al tres por ciento del monto destinado a las Pensiones de Adultos Mayores, pese a que inciden directamente en políticas en beneficio de las mujeres.

En el ramo de Trabajo y Previsión Social se contemplaron 10 mil 785 millones de pesos para impulsar la igualdad de hombres y mujeres, pero de esos recursos, 10 mil 719 millones son para la unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Al respecto, Blanca Alcalá, diputada del PRI, expuso que, de los 113 programas presupuestarios incluidos en el anexo, sólo 25 están vinculados al tema de género. Esto es, un seis por ciento de todo el presupuesto destinado para el empoderamiento de las mujeres.

"En los últimos años hemos visto no sólo cómo se han reducido, sino han desaparecido rubros que eran sustantivos para lograr la autonomía de las mujeres", advirtió.

Entre éstos, enlistó las Estancias Infantiles y las Escuelas de Tiempo Completo, que beneficiaban a las mujeres que incursionan en el campo laboral.

La legisladora priista apuntó que, si bien hay avances en materia de género, se tienen que materializar los discursos en el presupuesto para que no quede en "letra muerta".

Mirza Flores, vicecoordinadora de los diputados de Movimiento Ciudadano, señaló que hay programas que no deberían estar incluidos en el anexo 13 con el argumento de que se diseñó para impulsar la política de igualdad en el país.

"El hecho de que hayan quedado en el anexo 13 los programas emblemas del Presidente, te das cuenta de que lo hacen como un reparto electoral", apuntó.

La diputada subrayó que se debe frenar el desmantelamiento de instituciones y políticas públicas que benefician a las mujeres, ya que advirtió que "toda la política de cuidados se está viniendo abajo".

La emecista expuso que el presupuesto de este año no se adapta a los principios internacionales de transversalidad, es decir, que atienda las necesidades particulares de las mujeres.

"La política fiscal y la política nacional de igualdad entre hombres y mujeres debe tener mejor intercomunicación con las secretarías, para poder aplicar con transversalidad de género todos los programas y recursos que tenemos", manifestó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	08/03/2022	LEGISLATIVO

COFECE

RECOMIENDAN NO APROBAR LA REFORMA ELÉCTRICA

En una opinión enviada al Senado, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó no aprobar la reforma eléctrica debido a que representa un retroceso "en todos los frentes" porque sustraería a la industria de la competencia con la creación de un monopolio en toda la cadena de valor del sector. Además, conllevaría mayor riesgo para el Estado y la CFE.

- De la Redacción



Foto: Freepress



COFECES EXHORTA A DIPUTADOS A NO APROBAR REFORMA ELÉCTRICA

- **LA COMISIÓN** Federal de Competencia Económica (Cofece) exhortó a los diputados del Congreso de la Unión a no votar en favor de la reforma eléctrica, puesto que con la legislación se estaría renunciando de “manera tajante al modelo de competencia”.
- A través de un documento, el pleno de la Cofece aseguró que, de aprobarse la reforma, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se estaría instituyendo “un monopolio estatal no regulado”, el cual estaría a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- “Reitera la importancia de mantener y consolidar un modelo eléctrico basado en la competencia, acompañado de los elementos de regulación que sean necesarios para salvaguardar el interés público”, se lee en el documento.



Argumenta que se estaría renunciando al modelo de competencia. **Cuartoscuro**

- Sostiene que el modelo energético que López Obrador busca implementar en México ha “sido abandonado en muchos países por su ineficiencia, incapacidad de atender la demanda, altos costos e impacto negativo en las finanzas públicas”.
- con lo que dio a conocer su postura sobre la reforma eléctrica.

Redacción ContraRéplica



Cofece recomienda no aprobar reforma eléctrica; subirán las tarifas

Terminado el parlamento abierto, la comisión alerta del monopolio que se creará en la CFE aunado al atraso ante tecnologías eficientes

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

Una vez que terminó el parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó a los legisladores no aprobar la reforma eléctrica propuesta por el presidente López porque habrá tarifas eléctricas más caras que afectaría a consumidores y empresas mexicanas.

“En la propuesta no se advierten mecanismos para asegurar que la electricidad generada (tanto por la CFE y, en su caso, por privados) y despachada en el sistema sea la menos costosa”, acotó el organismo antimonopolio en México.

Alertó que “el cambio de modelo afectaría a consumidores y empresas y podría lastimar las finanzas públicas debido al uso ineficiente de recursos y a la aplicación de subsidios”.

TRAERÁ ATRASO TECNOLÓGICO

La Cofece advierte que un cambio como el que se propone —de dotar de mayores facultades a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)— retrasaría la salida del mercado de las centrales de generación más viejas, contaminantes e ineficientes; asimismo desincentivaría la instalación de nuevos proyectos que pudieran operar



Plantas de CFE para generar electricidad encarecerán tarifas y no reducirán contaminación.

con tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente.

“El cambio de paradigma propuesto ocasionaría un aumento de costos a lo largo de la cadena de valor de la industria eléctrica, lo que provocaría un aumento de tarifas que lesionaría el bienestar de los consumidores y la posición competitiva de las empresas, o bien un desvío de recursos para subsidiar un servicio público ineficiente”, advierte.

CONLEVA MONOPOLIO ESTATAL

El organismo antimonopolio advirtió que esa iniciativa renuncia de manera tajante al modelo de competencia en la generación y suministro de electricidad, al sus-

tituirlo por un modelo industrial verticalmente integrado y operado por un monopolio estatal no regulado, el cual ha sido abandonado en muchos países por su ineficiencia, incapacidad de atender la demanda, altos costos e impacto negativo en las finanzas públicas.

SEPULTARÍA LA COMPETENCIA

“La aprobación de la iniciativa suprimiría la competencia en el sector y eliminaría los mecanismos de regulación que permiten su desarrollo eficiente”, expuso.

Recalcó que el modelo propuesto también representa un retroceso en contra del bienestar social, ya que de aprobarse implicaría instaurar un monopolio en to-

da la cadena de valor del sector, es decir, en la generación, transmisión, distribución y abasto de electricidad.

CFE CON TODO EL PODER DE REGULADOR

Además, crearía un monopolio (único comprador) en la compra de electricidad que, en su caso, realice la CFE; también impone el riesgo de dismantlar el marco institucional que tutela el interés público, trasladando indebidamente a la CFE las tareas regulatorias y de política pública, incluyendo el control y la planeación del sistema eléctrico.

Agregó también que “no se advierten mecanismos para asegurar que la electricidad generada (tanto por la CFE y, en su caso, por privados) y despachada en el sistema sea la menos costosa”, denunció.

Contrario a ello, retrasaría la salida del mercado de las centrales de generación más viejas, contaminantes e ineficientes; asimismo desincentivaría la instalación de nuevos proyectos que pudieran operar con tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente.

ANULARÁ CONTRATOS VIGENTES

La Cofece alertó que la iniciativa contempla la cancelación de todos los permisos de generación y contratos de compraventa de electricidad vigentes con el sector privado, lo que necesariamente se traduciría en una restricción de la oferta, inutilización de activos y en mayores desincentivos a la inversión.

Si bien prevé que los privados podrán generar “hasta” el 46% de la energía en el país, esta generación sería únicamente para venta a la CFE en los términos y condiciones que esta última determine

**Empresas
y Negocios****Darí­a lugar a un monopolio estatal no regulado**

Cofece recomienda al Legislativo no aprobar iniciativa de reforma eléctrica

● “El modelo de integración vertical con una sola empresa para toda la cadena ha sido desechado en otros países por su ineficiencia”.

● El pleno del organismo regulador envió una carta a ambas cámaras con su argumentación.

Karol García

● PÁG. 24



Iniciativa eléctrica crearía un monopolio estatal no regulado, alerta la Cofece

• Tener una sola empresa integrada verticalmente que atienda en sus términos todos los eslabones de la cadena del sector eléctrico constituye un modelo que ha sido desechado en otros países por sus ineficiencias, consideró el órgano antimonopolios



El año pasado, la Cofece interpuso una controversia constitucional contra las modificaciones a la ley de la Industria Eléctrica, que contenían el espíritu de la actual iniciativa de reforma constitucional.

Karol García
karol.garcia@elEconomista.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó al Congreso de la Unión no aprobar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética.

El regulador autónomo advirtió que la iniciativa de reforma eléctrica renuncia de manera tajante al modelo de competencia en la generación y su ministro de electricidad, al sustituirlo por un modelo industrial verticalmente integrado y operado por un monopolio estatal no regulado, el cual ha sido abandonado en muchos países por su ineficiencia, incapacidad de atender la demanda, altos costos e impacto negativo en las finanzas públicas.

Este lunes, en una misiva dirigida a la mesa directiva de ambas cámaras, conforme a sus atribuciones, el Pleno de la Cofece reiteró la necesidad de un modelo eléctrico basado en la competencia, acompañado de los elementos de regulación.

"La aprobación de la Iniciativa su primaría la competencia en el sector y eliminaría los mecanismos de regulación que permiten su desarrollo eficiente", expuso el regulador en competencia económica, "el cambio de modelo afectaría a consumidores y empresas mexicanas por tarifas de electricidad más caras; también podría lastimar las

finanzas públicas debido al uso ineficiente de recursos y a la aplicación de subsidios".

Según la Cofece, el modelo propuesto en la iniciativa representa un retroceso en contra del bienestar social, ya que de aprobarse implicaría: instaurar un monopolio en toda la cadena de valor del sector, es decir, en la generación, transmisión, distribución y abasto (comercialización) de electricidad.

Además, crearía un monopsonio (único comprador) en la compra de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); también impone el riesgo de desmantelar el marco institucional que tutela el interés público, trasladando indebidamente a la CFE las tareas regulatorias y de política pública, incluyendo el control y la planeación del sistema eléctrico, así como la determinación de tarifas.

Y con su aprobación se eliminan distintos mecanismos que persiguen objetivos fundamentales, como velar por la confiabilidad del sistema, diversificar la matriz de generación, procurar la equidad entre los participantes, aplicar regulación neutral y técnica, mejorar el servicio y motivar inversiones en tecnologías de generación más eficientes y limpias, expuso la Cofece.

"Más aún, en la propuesta no se advierten mecanismos para asegurar que la electricidad generada (tanto por la CFE y, en su caso, por privados) y despachada en el sistema sea la menos costosa", denunció.

Por el contrario, un cambio como el que se propone retrasaría la salida del

mercado de las centrales de generación más viejas, contaminantes e ineficientes; asimismo desincentivaría la instalación de nuevos proyectos que pudieran operar con tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente.

Restricciones a la oferta

Finalmente, la Cofece alertó que la iniciativa contempla la cancelación de todos los permisos de generación y contratos de compraventa de electricidad vigentes con el sector privado, lo que necesariamente se traduciría en una restricción de la oferta, inutilización de activos y en mayores desincentivos a la inversión. Si bien la Iniciativa prevé que los privados podrán generar "hasta" el 46% de la energía requerida por el país, esta generación sería únicamente para venta a la CFE y en los umbrales, términos y condiciones —aún desconocidos— que esta última determine, lo que la convierte en un monopsonio en la compra de energía eléctrica y con ello le permite monopolizar toda la cadena de valor.

"La Cofece reitera que es fundamental hacer todos los esfuerzos para mantener y desarrollar un sector eléctrico competitivo, eficiente, sustentable y seguro, pues de ello depende el desempeño del resto de los sectores económicos y la prosperidad del país. La iniciativa no contribuye a ese propósito, entre otras cosas, por renunciar a la competencia y a una regulación que proteja el funcionamiento eficiente de los mercados", planteó el regulador.

54

POR CIENTO

es el mínimo de generación que la constitución garantizaría a la CFE de aprobarse la iniciativa eléctrica.

46

POR CIENTO

es el máximo de generación que los privados podrían producir de aprobarse la iniciativa, debiendo vender toda su producción a la CFE.



RENUNCIA INICIATIVA DE MANERA TAJANTE A LA COMPETENCIA: COFECE
RECOMIENDA NO APROBAR REFORMA ELÉCTRICA. PÁG. 9

ANALIZA INICIATIVA

Rechaza Cofece la reforma eléctrica

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) emitió al Congreso de la Unión una opinión en la que recomendó no aprobar la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Cofece manifestó que es muy importante mantener y consolidar un modelo eléctrico basado en la competencia, y que sea acompañado de los elementos de regulación que sean necesarios para salvaguardar el interés público.

“La Cofece advierte que la iniciativa renuncia de manera tajante al modelo de competencia en la generación y suministro (comercialización) de electricidad, al sustituirlo por un modelo industrial verticalmente integrado y operado por un monopolio estatal no regulado, el cual ha sido abandonado en muchos países por su ineficiencia, incapacidad de atender la demanda, altos costos e impacto negativo en las finanzas públicas”, puntualizó.

54%

DE LA

Generación estaría a cargo de la CFE (hoy tiene 38 por ciento), mientras que el resto sería para los privados.

110

SOCIEDADES

Para el autoabasto, son las que han sido denunciadas por CFE como ilegales, y se cancelarían.

FOCOS

La Cofece alertó que se pretende instaurar un monopolio en toda la cadena de valor del sector eléctrico con la iniciativa.

Además, se crearía un monopsonio (único comprador) en la compra de electricidad, ya que todo el poder recaería en la CFE.

Brenda Gisela Hernández, presidente suplente de la Cofece, aseguó en entrevista que “únicamente tres países (Burkina Faso, Irak, Tayikistán) tienen monopolios estatales verticalmente integrados en la industria eléctrica, tal como propone la iniciativa”, además de que la CFE suministrará la energía con plantas viejas y costosas.

Así, la Cofece concluyó que la iniciativa comprometería el funcionamiento eficiente del sector y su capacidad para atender las necesidades presentes y futuras.



Sugiere la Cofece no aprobar la reforma eléctrica, por “riesgo a la competencia”

JULIO GUTIÉRREZ

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) advirtió que la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el gobierno federal renuncia a la competencia en el mercado de generación y suministro de electricidad y pone en riesgo el bienestar de los consumidores, motivo por el cual recomendó no aprobarla.

“El proyecto renuncia de manera tajante al modelo de competencia en la generación y suministro (comercialización) de electricidad, al sustituirlo por un modelo industrial verticalmente integrado y operado por un monopolio estatal no regulado, el cual ha sido abandonado en muchos países por su ineficiencia, incapacidad de atender la demanda, altos costos e impacto negativo en las finanzas públicas”, dijo la comisión.

Reveló que envió al Congreso de la Unión una opinión en la que recomienda no aprobar la iniciativa que propone el gobierno para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga control sobre el mercado, pues es vital que en el país se mantenga la competencia y se consolide un negocio bajo estos principios para “salvaguardar el interés público”.

“Representa un retroceso para el bienestar social”

“El modelo propuesto en la iniciativa representa un retroceso en el bienestar social”, debido a que la propuesta instauraría un monopolio en toda la cadena de valor del sector; es decir, en la generación, transmisión, distribución y abasto de electricidad y crearía un monopolio (único com-

prador) en la compra de electricidad que, en su caso, realice la CFE, expuso la Cofece.

“Desmantela el marco institucional que tutela el interés público, traslada indebidamente a la CFE las tareas regulatorias y de política pública, incluyendo el control y la planeación del sistema eléctrico, así como la determinación de tarifas.

“Asimismo, elimina distintos mecanismos que persiguen objetivos fundamentales, como velar por la confiabilidad del sistema, diversificar la matriz de generación, procurar la equidad entre los participantes, aplicar regulación neutral y técnica, mejorar el servicio y motivar inversiones en tecnologías de generación más eficientes y limpias”, mencionó.

Agregó que en la propuesta no se advierten mecanismos para asegurar que la electricidad generada y despachada en el sistema sea la menos costosa. “Un cambio como el que se propone retrasaría la salida del mercado de las centrales de generación más viejas, contaminantes e ineficientes; asimismo desincentivaría la instalación de nuevos proyectos que pudieran operar con tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente”, precisó.

“El cambio de paradigma ocasionaría alza en los costos de la cadena de valor de la industria eléctrica, lo que provocaría alza de tarifas que lesionaría el bienestar de los consumidores y la posición competitiva de las empresas, o bien un desvío de recursos para subsidiar un servicio público ineficiente”. Agregó que también se “comprometería la operación eficiente del sector en general y su capacidad para atender las necesidades presentes y futuras”.



Cofece desaconseja aprobar la reforma eléctrica de AMLO

Nota al Congreso.

La iniciativa, un retroceso contra el bienestar de la sociedad al instaurar un monopolio, advierte

YESHUA ORDAZ Y EDUARDO DE LA ROSA/CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) remitió al Congreso de la Unión una opinión en la que recomendó no aprobar la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El organismo reiteró la importancia de mantener y consolidar un modelo eléctrico basado en la competencia, acompañado de los elementos de regulación que sean necesarios para salvaguardar el interés público.

Advirtió que la iniciativa renuncia al modelo de competencia en la generación y suministro de electricidad, al sustituirlo por un monopolio estatal no regulado, el cual fue abandonado en muchos casos por su ineficiencia, incapaci-

dad de atender la demanda, altos costos e impacto negativo en las finanzas públicas.

La comisión añadió que el modelo propuesto representa un retroceso contra el bienestar social ya que, de aprobarse, instaurará un monopolio en toda la cadena de valor del sector, crear un monopsonio (único comprador) en la compra de electricidad que, en su caso, realice la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

Agregan que la iniciativa de reforma traslada de forma indebida a la **CFE** las tareas regulatorias y de política pública, incluido el control y planeación del sistema eléctrico, así como la determinación de tarifas.

Además, no se advierten mecanismos para asegurar que la electricidad sea menos costosa. "Por el contrario (...) retrasará la salida del mercado de las centrales de generación más viejas, contaminantes e ineficientes".

El presidente López Obrador propuso el año pasado la iniciativa, que sigue en discusión.



Afecta la competitividad del país, asegura

Cofece recomienda no aprobar la Eléctrica



REFORMA ELÉCTRICA
EL DEBATE

• Por Alina Archundia
negocios@razon.com.mx

El pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) remitió al Congreso de la Unión una opinión en la que recomienda no aprobar la Reforma Eléctrica, ya que representa un retroceso en contra del bienestar social, además de afectar la competitividad del país.

El regulador reiteró en un comunicado la importancia de mantener y consolidar un modelo eléctrico basado en la competencia, acompañado de los elementos de regulación que sean necesarios para salvaguardar el interés público.

Asimismo, advirtió que la iniciativa renuncia de manera tajante al modelo de competencia en la generación y suministro (comercialización) de electricidad, al sustituirlo por un modelo industrial verticalmente integrado y operado por un monopolio estatal no regulado.

Dicho modelo, dijo, ha sido abandonado en muchos países por su ineficiencia, incapacidad de atender la demanda, altos costos e impacto negativo en las finanzas públicas.

La comisión subrayó que el modelo propuesto en la iniciativa representa un retroceso en contra del bienestar social, ya que de apro-

SEÑALA AL LEGISLATIVO que implica tarifas más caras para empresas y hogares; también "lastimaría" finanzas públicas por subsidios



La Cofece asegura que el cambio de paradigma propuesto ocasionaría un aumento en los costos a lo largo de la cadena de valor de la industria.

barse implicaría, instaurar un monopolio en toda la cadena de valor del sector (generación, transmisión, distribución y abasto).

Destacó además que implica crear un monopsonio (único comprador) en la compra de electricidad que, en su caso, realice la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La Cofece aclaró además que la reforma desmantela el marco institucional que tutela el interés público, trasladando indebidamente a la CFE las tareas regulatorias y de política pública, incluyendo el control y la planeación del sistema

eléctrico, así como la determinación de tarifas.

Como último punto, la Cofece indicó que la iniciativa del Ejecutivo elimina los distintos mecanismos que persiguen objetivos fundamentales, como velar por la confiabilidad del sistema y diversificar la matriz de generación.

También procurar la equidad entre los participantes, aplicar regulación neutral y técnica, mejorar el servicio y motivar inversiones en tecnologías de generación más eficientes.

Más aún, subrayó la Cofece, en la propuesta no se advierten mecanismos para asegurar que la electricidad generada (tanto por la CFE y, en su caso, por privados) y despachada en el sistema, sea la menos costosa.

La comisión recordó que la propuesta del Ejecutivo contempla la cancelación de todos los permisos de generación y contratos de compraventa de electricidad vigentes con la IP.

Eso, necesariamente se traduciría en una restricción de la oferta, inutilización de activos y en mayores desincentivos a la inversión.

Agregó que, aunque la iniciativa prevé que los privados podrán generar hasta el 46 por ciento de la energía requerida, sería únicamente para venta a la CFE y en los términos y condiciones – aún desconocidos – que ésta última determine.



PIDE CONSOLIDAR MODELO ELÉCTRICO BASADO EN COMPETENCIA

Cofece recomienda no aprobar reforma

JUAN LUIS RAMOS

Advierte que la propuesta del Presidente de México propiciará el alza de tarifas en el país

La reforma eléctrica propuesta por el Presidente de México eliminará la competencia y propiciará el alza de tarifas, advierte la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

"Implicaría renunciar de manera tajante a este modelo de competencia en la generación y suministro de electricidad y sustituirlo por un monopolio constitucional estatal no regulado", dice Cofece al Congreso de la Unión.

A través de un escrito, explica que el modelo propuesto por Andrés Manuel López Obrador representa un retroceso en contra del bienestar social.

"Dicho incremento en los costos afectaría necesariamente el bienestar de las familias directamente a través del pago de electricidad más cara", señala la Comisión. "Adicionalmente, el cambio de modelo aumentaría los costos de las empresas".

Si las empresas pagan más, eso podría llevarlas a cobrar precios más altos por los productos que compran las familias, reduciendo su poder adquisitivo,

agrega la Cofece.

La propuesta de reforma energética enviada por el Ejecutivo federal al Congreso prevé que las empresas privadas podrán generar solo 46 por ciento de la energía requerida por el país, la cual será exclusivamente para venta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). "Desde el punto de vista económico o social, no existe justificación para este cambio de paradigma debido a que, como

muestra la experiencia internacional, las actividades de generación y suministro operan en mejores condiciones de eficiencia si se realizan bajo un ambiente de libre competencia y competencia".

Además, dice que al convertirse la CFE en un monopolio en el suministro, todos los usuarios finales estarían obligados a comprarle electricidad, sin importar las condiciones que ofrezca.

La Cofece resalta que de 50 países en desarrollo analizados en 2018, no es posible identificar alguno que tenga un monopolio estatal verticalmente integrado sin regulación.



MANDA CARTA A LOS LEGISLADORES

Cofece sugiere vetar la reforma eléctrica

JUAN LUIS RAMOS

La iniciativa del Presidente es anticompetitiva y elevaría las tarifas, dice el órgano antimonopolios

La reforma eléctrica que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador suprime la competencia, propicia alza en tarifas y retrasaría el desarrollo eficiente y sustentable del sector, advierte la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y recomienda al Congreso no aprobarla.

La iniciativa rompe con el modelo de competencia en la generación y suministro de electricidad, al sustituirlo por un modelo industrial verticalmente integrado y operado por un monopolio estatal no regulado, dice una carta enviada por el órgano antimonopolios a los legisladores.

El Congreso analiza el proyecto que el Ejecutivo propuso al final del año pasado y que busca regresarle a la Comisión Federal de electricidad (CFE) poder casi total sobre la planeación del sector, acotar la participación de empresas privadas y debilitar a organismos reguladores.

El plan del Gobierno es el más reciente intento por revertir una profunda apertura del sector energético llevada a cabo entre 2013 y 2014, que López Obrador ha criticado continuamente como un intento por debilitar y hasta desaparecer a la petrolera Pemex y a la CFE.

Otros riesgos que el regulador de la competencia detectó son la intención de instaurar un monopolio en toda la cadena de valor del sector y el desmantelamiento del marco institucional que tutela el interés público, trasladando indebidamente a la CFE las tareas regulatorias y de política pública.

Estos cambios legislativos eliminarían mecanismos que persiguen objetivos fundamentales, como vetar por la confiabilidad del sistema, diversificar la matriz de generación, procurar la equidad entre los participantes, aplicar regulación neutral y técnica, mejorar el servicio y motivar inversiones en tecnologías de generación más eficientes y limpias.

La Cofece advierte que la iniciativa carece de mecanismos que aseguren que la electricidad generada en el país, ya sea por la CFE o empresas privadas, y despachada en el sistema sea la menos costosa.

La reforma retrasaría la salida del mercado de las centrales de generación más viejas, contaminantes e ineficientes, y desincentivaría la instalación de nuevos proyectos con tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente.

"El cambio de paradigma propuesto ocasionaría un aumento de costos a lo largo de la cadena de valor de la industria eléctrica, lo que provocaría un aumento de tarifas que lesionaría el bienestar de los consumidores y la posición competitiva de las empresas, o bien un desvío de recursos para subsidiar un servicio público de menor calidad", subraya.

La propuesta de reforma energética enviada por el Ejecutivo federal al Congreso prevé que las empresas privadas generen solo 46 por ciento de la energía requerida por el país, la cual será para venta a la CFE.

Además anticipa la cancelación de todos los permisos de generación y contratos de compraventa de electricidad vigentes con el sector privado, lo que, de acuerdo con la Cofece, se traduciría en una restricción de la oferta.

"La Iniciativa comprometería el funcionamiento eficiente del sector en general y su capacidad para atender las necesidades presentes y futuras. Ello afectaría negativamente tanto a los consumidores como a las empresas, la competitividad del país y con ello su crecimiento económico", concluye la Cofece.



239
CENTRALES privadas de autoabasto operan en la actualidad, con 77 mil 767 clientes



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-15

08/03/2022

LEGISLATIVO



La planta de CFE en Huexca, Morelos, inaugurada tras casi una década en obra



Cofece pide a Congreso frenar reforma eléctrica

Iniciativa busca monopolizar sector y eliminar la competencia, asegura; necesario, salvaguardar interés público, asevera

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Por ser una propuesta que va en contra de la libre competencia, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) pidió a los legisladores no aprobar la iniciativa de reforma eléctrica.

El pleno del organismo afirmó que la propuesta que presentó el Ejecutivo al Congreso pretende terminar con la competencia en generación y comercialización de electricidad, para crear un monopolio no regulado.

Recomendó no aprobar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, en materia energética, y reiteró la importancia de mantener y consolidar un modelo eléctrico basado en la competencia.

“La Cofece advierte que la iniciativa renuncia de manera tajante al modelo de competencia en la generación y suministro (comercialización) de electricidad, al sustituirlo por un modelo industrial verticalmente integrado y operado por un monopolio estatal no regulado, el cual ha sido abandonado en muchos países por su ineficiencia, incapacidad de atender la demanda, altos costos e impacto negativo en las finanzas públicas”, expuso.

Además, la comisión consideró que hay riesgos de afectación a consumidores y empresas, por lo que “la Cofece recomienda no aprobar la iniciativa

de reforma constitucional en materia eléctrica”.

Para ello, remitió al Congreso una opinión en la que, además de recomendar no aprobar esa iniciativa, reitera “la importancia de mantener y consolidar un modelo eléctrico basado en la competencia, acompañado de los elementos de regulación que sean necesarios para salvaguardar el interés público”.

Los comisionados del pleno de la Cofece dijeron a los legisladores que será un retroceso contra el bienestar, porque, argumentaron, habrá un monopolio en todo el sector, es decir, en generación, transmisión, distribución y abasto de electricidad.

Se crea un monopolio, es decir, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será el único comprador de electricidad, dijeron.

Asimismo, añadieron, se va a dismantelar el marco institucional, ya que la CFE quedará, indubidamente, a cargo de las tareas de regulación y de política pública, al fijar las tarifas, e incluso tendrá el control y planeación del sistema eléctrico.

Se eliminarían los mecanismos para velar por la confiabilidad del sistema, procurar la equidad de los participantes, aplicar una regulación neutral y técnica, así como fomentar las energías limpias, añadieron.

Los comisionados de la Cofece también consideraron

que no se asegura que el despacho de electricidad será menos costoso; al contrario, aseguraron, se propone que entren en operación en primer lugar “las centrales de generación más viejas, contaminantes e ineficientes”.

También se pretende cancelar los permisos de generación y contratos de compraventa en el sector privado, entre otros factores, ocasionando “un aumento de costos a lo largo de la cadena de valor de la industria eléctrica, lo que provocará un aumento de tarifas” que afectará a los mexicanos, acusaron. ●

COFECE

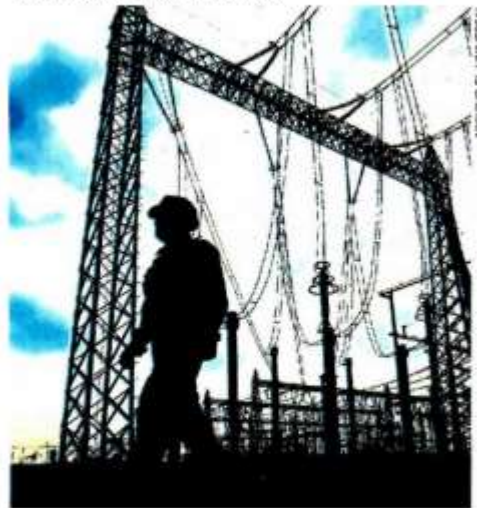
“La iniciativa renuncia de manera tajante al modelo de competencia en la generación y suministro (comercialización) de electricidad”

“[Es importante] mantener y consolidar un modelo eléctrico basado en la competencia, acompañado de los elementos de regulación necesarios”



3

ARTÍCULOS
de la Constitución serían modifica-
dos si pasa la iniciativa eléctrica.



Con los cam-
blos propues-
tos por el
Ejecutivo,
la CFE será
el único
comprador de
electricidad,
según Cofece.



Cofece recomienda a legisladores no aprobar la reforma eléctrica



El Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) envió al Congreso de la Unión una opinión en la que recomienda no aprobar la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, esto al detectar riesgos que afectarían a los consumidores y a las empresas.

“El cambio de modelo afectaría a consumidores y empresas mexicanas por tarifas de electricidad más caras; también podría lastimar las finanzas públicas debido al uso ineficiente de recursos y a la aplicación de subsidios”, advirtió la Comisión.

La Cofece recomendó no aprobar la Iniciativa y consolidar un modelo eléctrico competitivo que sea capaz de abastecer electricidad en las mejores condiciones y apoye el desarrollo del país.

<https://www.forbes.com.mx/cofece-recomienda-a-legisladores-no-aprobar-la-reforma-electrica/>



Órgano antimonopolio de México recomienda no aprobar la reforma energética



La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) de México recomendó este lunes al Congreso no aprobar la reforma energética propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, por considerar que habría riesgos que afectarían a consumidores y empresas.

“El cambio de paradigma propuesto ocasionaría un aumento de costos a lo largo de la cadena de valor de la industria eléctrica, lo que provocaría un aumento de tarifas que lesionaría el bienestar de los consumidores y la posición competitiva de las empresas”, advirtió la Cofece en un comunicado.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/organo-antimonopolio-de-mexico-recomienda-no-aprobar-la-reforma-energetica/50000545-4755612>



COFECE RECOMIENDA NO APROBAR LA REFORMA ELÉCTRICA

El pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) remitió al Congreso de la Unión una opinión en la que recomienda no aprobar el proyecto de decreto con el que se reforman una serie de artículos de la Constitución, en suma, la reforma eléctrica.

Reitera la importancia de mantener y consolidar un modelo eléctrico basado en la competencia, acompañado de elementos de regulación que sean necesarios para salvaguardar el interés público.

[R F - Cofece recomienda no aprobar reforma eléctrica - 7 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



HABRÁ REUNIÓN DE PROPIETARIOS

Definirían hoy destino de Gallos y sus dueños



DISTURBIOS. Algunos integrantes de la barra de Querétaro atacaron a aficionados del Atlas, el sábado.



Un sector pide que continúen en la Liga MX; otro, que se desafilie al club

La asamblea de propietarios del fútbol mexicano definiría hoy el destino del Querétaro y sus dueños.

Un sector ha planteado que continúen los Gallos Blancos en la Liga MX, pero bajo una nueva administración; otro sector pide que se concrete la desafiliación del club para sentar un precedente ante los hechos ocurridos.

Por lo pronto, el gobierno de Querétaro señaló que están ya tras la pista de los responsables y reiteró que, hasta ahora, no se registran fallecidos.

Ante la Federación Mexicana de Fútbol, el propietario del Club Querétaro sigue siendo Jorge Alberto Hank Inzunza, y no Gabriel Solares y el grupo de inversionistas que administran actualmente al equipo, y que fue conformado en septiembre de 2019.

Hank Inzunza compró la franquicia a la familia Vázquez Raña, propietaria de Grupo Ángeles, pero no pudo traspasarla a sus nuevos dueños, encabezados por Solares,

por dos motivos: no se ha cubierto el total de la transacción, y Solares y compañía no han cumplido con los puntos del cuaderno de cargos.

Un poder especial inscrito en el Registro Público de Comercio, el 1 de septiembre de 2020, permite a Solares que, en nombre y representación de Solaz Deportes Entretenimiento, S. de R.L. de C.V., actúe ante la FMF y participe en los regímenes de transferencia y asambleas ordinarias y extraordinarias.

Con ese poder, a Solares se le permite administrar el club, ya que tiene la facultad de firmar documentos públicos y privados ante la federación, e incluir contratos con base en las cláusulas propias de su

naturaleza. Nada más.

Sin embargo, este poder puede ser removido en cualquier momento por Alejandro Serrano Prieto, quien es el abogado de Hank Inzunza.

La Cámara de Diputados señaló además que convocará a los directivos del fútbol y de los equipos involucrados al Congreso para que expliquen los disturbios y lo que se hará para evitar más violencia.

Por último, la Fiscalía de Querétaro informó anoche que obtuvo 26 órdenes de aprehensión y la autorización de 21 cateos, las cuales se habrían realizado ayer mismo.

— Redacción, con información de Juan Carlos Huerta y Luciano Vázquez, corresponsales



Diputados condenan violencia en estadios, pero abandonan iniciativas para acabar con vandalismo en eventos deportivos

El 29 abril de 2007, los Gallos Blancos de Querétaro se jugaban la permanencia en la primera división del futbol mexicano frente al Atlas de Guadalajara, equipo que no estaba en riesgo de descender a la entonces llamada Primera A.

El partido se definió con dos goles de los rojinegros en los primeros 17 minutos, el resto del juego, unos 25 mil aficionados queretanos que formaron una enorme mancha azul en el estadio Jalisco, pasaron de los rezos, súplicas y promesas de una manda religiosa, al silencio, el llanto, la frustración y la ira cuando se escuchó el silbatazo final y también los cánticos con burlas del rival.



Ese año detonó la rivalidad entre Atlas y Querétaro con una invasión a la cancha, en la que hubo varios heridos que fueron enviados a hospitales y otros, al Ministerio Público, principalmente de los visitantes, hechos de violencia que no alcanzaron los niveles reportados el sábado pasado en el estadio La Corregidora, donde 26 personas resultaron heridas.

Sin embargo, desde 2007 la fecha hubo otros enfrentamientos entre los simpatizantes de esos equipos así como en otras plazas del futbol mexicano, situación que ha provocado la mayoría de las veces una reacción mediática del Congreso de la Unión para presentar una decena de iniciativas, exhortos y puntos de acuerdo con miras a endurecer las sanciones en contra del vandalismo en eventos deportivos.

Dos años después, en 2009, el diputado José Luis Aguilera Rico, del partido Convergencia, presentó una propuesta de ley secundaria para adicionar el Código Penal Federal para incrementar las sanciones por vandalismo en los eventos deportivos con prisión de uno a cuatro años, además de penas pecuniarias contra quienes estuvieran dentro de un estadio o en calles circundantes.

Además, los inculpados tendrían prohibido el acceso a recintos deportivos de seis meses a cuatro años, sin embargo, la propuesta fue rechazada.

<https://latinus.us/2022/03/07/diputados-condenan-violencia-estadios-abandonan-iniciativas-acabar-vandalismo-eventos-deportivos/>



#LÓPEZOBRAADOR

Interpone juicio por Revocación

EL RECURSO ES PARA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL ACLARE LO QUE SÍ SE PUEDE DIFUNDIR

POR MISAEL ZAVALA

@MISAELZAVALA@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador interpuso un juicio para la protección de derechos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que los magistrados aclaren qué puede o no difundir en el periodo de la veda por la Revocación de Mandato.

El presidente López Obrador, vía la Consejería Jurídica de la Presidencia, impugnó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), que reiteró al Ejecutivo federal se abstuviera, bajo

17

IMPUGNACIONES TIENE HASTA HOY LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

2

RESOLUCIONES HA EMITIDO EL TRIBUNAL ELECTORAL.

cualquier modalidad o formato de comunicación oficial, de realizar o emitir manifestaciones, comentarios, opiniones o señalamientos sobre la figura de Revocación de Mandato.

El mandatario nacional busca que las autoridades electorales sean más claras en qué se puede difundir y qué no durante el periodo de veda electoral, hasta que se lleve a cabo la consulta, el 10 de abril.

La semana pasada, el pleno de la Sala Superior del TEPJF resolvió dos medios de impugnación relacionados con la garantía de libre expresión y la posibilidad de difundir propaganda partidista o gubernamental durante el proceso de Revocación de Mandato.

Con ambas determinaciones, el TEPJF reitera su criterio relativo a que las prohibiciones legales no imponen restricciones absolutas para expresarse. •

QUE DICE LA LEY

• Previo a la emisión de la convocatoria, no se prohíbe la difusión de propaganda.

• Ello, siempre que lo hagan dentro del marco legal vigente, garantizando la libre expresión.

• Las manifestaciones en redes sociales no constituyen una promoción del voto.

FOTO: CUARTOSCURO



• LEY. El presidente López Obrador ha cuestionado la prohibición de informar sobre su gobierno.



Aún 18 estados no han cambiado sus leyes para implementar la revocación de mandato

Amás de 12 meses de haber entrado en vigor la reforma constitucional sólo en 14 Estados reconocen en sus constituciones locales la revocación de mandato y faltan 18 en que no hay modificaciones que le den sustento legal a la consulta nacional que se efectuará el 10 de abril.

La Revocación de Mandato es un mecanismo que reconoce derechos políticos de la sociedad, pero incluye elementos de control político de la ciudadanía y polarización social que sólo tiene respaldo legal en casi la mitad de los estados de la República.

Según estudio del Senado de la República, incluye avances en el reconocimiento de derechos humanos en materia política, control político de la ciudadanía, pero también polarización social en un mecanismo de participación ciudadana que reconoce a la ciudadanía como fuente de la soberanía popular.

Falta armonización legal en todos los estados para identificar la revocación de mandato como un mecanismo democrático de participación directa, que permite que la sociedad influya en sus representantes y motiva a un mayor compromiso de las autoridades a cumplir con sus promesas. De acuerdo con un estudio titulado "Implementación de la

revocación de mandato en México," elaborado por las investigadoras Perla Carolina Gris Legorreta y Susana Ramírez Hernández, se identifica que es un mecanismo complejo en su implementación que puede generar polarización social.

Según la investigación del Instituto Belisario Domínguez (IBD), en el régimen democrático la revocación de mandato es un avance en el reconocimiento de derechos políticos, que incluye control político de la ciudadanía respecto a los gobernantes en la rendición de cuentas a partir de su desempeño.

El estudio del IBD refiere que con la reforma constitucional no sólo se incorporó la revocación del mandato para el Presidente de la República, sino también para las personas titulares de las gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Hace notar la necesidad de contar medidas ciudadanas e institucionales sólidas que vigilen que la revocación de mandato sea utilizada para los propósitos democráticos creados, y así reducir los riesgos de un mal uso o que este mecanismo se distorsione para ser utilizado con otros fines políticos.



Busca Morena comparecencia de Lorenzo Córdova

Presenta iniciativa para que presidente del INE explique en el Senado por qué pidió 3 mmdp para la consulta de revocación de mandato

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A iniciativa del senador César Cravioto Romero, vocero del grupo parlamentario de Morena, se busca que el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, comparezca ante el pleno del Senado de la República para que explique por qué solicitó 3 mil 830 millones de pesos para la realización de la consulta de revocación de mandato.

La propuesta, turnada a la Comisión de Gobernación de la Cámara Alta, establece que el objetivo de la comparecencia es que el presidente del INE "funde y motive las razones por las cuales el costo tan elevado del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024".

Cravioto Romero señaló que Lorenzo Córdova debe explicar por qué si se tienen tres veces más recursos va a poner las mismas casillas que en la consulta de juicio a los expresidentes de la República, pues los argumentos que ha expuesto hasta ahora "no tienen mucha credibilidad".

El senador de Morena destacó que, a diferencia de la comparecencia ante la Cámara de Diputados, donde el consejero presidente del INE aseguró que no tenía dinero, "ahora tiene mil 700 millones de pesos", y debe explicar el destino de esos recursos públicos y su uso eficiente.

César Cravioto recordó que cuando Córdova Vianello acudió al Palacio Legislativo de San Lázaro aún no sabía cuántas casillas se iban a instalar el próximo 10 de abril para la consulta de revocación de mandato, pero "ahora ya están planteando que van a poner 57 mil casillas", en lugar de las 162 mil que fueron colocadas en las elecciones federales intermedias de 2021.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el excomisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México confió en que la Comisión de Gobernación del Senado, que sesiona este martes 8 de marzo y a la cual él pertenece, apruebe el dictamen para que Lorenzo Córdova comparezca lo más pronto posible ante el pleno de la Cámara Alta.

Apenas hace cuatro meses, el 5 de noviembre del año pasado,

el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral compareció ante el pleno de la Cámara de Diputados para presentar sus argumentos sobre las necesidades presupuestales del organismo autónomo durante el presente 2022.

Allí explicó que el monto de recursos que calculó el INE para la realización de la revocación de mandato fue de casi 4 mil millones de pesos, porque "es equivarable a organizar una elección federal de principio a fin, y por ello los requerimientos presupuestales son altos".

La comparecencia del presidente del INE ante diputados fue aprovechado por las bancadas de Morena y sus aliados para criticarlo y exigir su renuncia al cargo.

En esa ocasión, el diputado federal del Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña arremetió contra el funcionario, a quien le pidió renunciar por "su actitud racista, clasista y majadera", además de que pidió juicio político contra Córdova Vianello y el consejero electoral Ciro Murayama.

En reiteradas ocasiones, los consejeros del INE han expli-



cado que toda vez que la Cámara de Diputados rechazó la solicitud de presupuesto planteada por el Instituto y que la Secretaría de Hacienda se negó a otorgarle una ampliación presupuestal se tuvo que limi-

tar el número de casillas que se van a instalar para el ejercicio del 10 de abril, cuando la ciudadanía decidirá si se revoca el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador por pérdida de confianza.

Además, ya han respondido a las inquietudes de quienes se preguntan por qué el INE, con un presupuesto que triplica el de la consulta de juicio a los expresidentes, instalará casi el mismo número de casillas. ●

ANTECEDENTE

El 5 de noviembre de 2021, Córdova compareció ante San Lázaro para presentar sus argumentos sobre la necesidad de más presupuesto para INE.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

CÉSAR CRAVIOTO
Senador de la República por Morena

"Lorenzo Córdova debe explicar por qué si se tienen tres veces más recursos va a poner las mismas casillas que en la consulta de juicio a los expresidentes de la República"

El titular del INE asegura que el gasto del órgano es insuficiente para proyectos actuales.



INFORME ANTE DIPUTADOS

Culpa Segob a municipios de agresión a periodistas



ENCUENTRO. Enrique Irazoque (derecha, de traje azul) con diputados, ayer.

ESPECIAL



La corrupción entre gobiernos locales y el crimen es la causa de los ataques, advierte

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Las autoridades municipales “son la principal fuente de riesgo de agresiones en contra de periodistas”, acusó la Secretaría de Gobernación ante la Cámara de Diputados.

A través del titular de la Unidad de Derechos Humanos y responsable de la operación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Segob, Enrique Irazoque Palazuelos, denunció que “la corrupción entre gobiernos locales y el crimen organizado es la causa central de agresiones a los comunicadores”.

En reunión con legisladores de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara baja, el funcionario detalló que hoy se prestan más de 60 servicios de escoltas y que se destinan 260 elementos de seguridad para protección de periodistas y defensores de derechos humanos.

Se quejó de que “no hay colaboración de autoridades locales con la Federación” y señaló que las entidades señaladas con las mayores agresiones a comunicadores son Sonora, Veracruz, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Estado de México, que

concentran más del 50 por ciento.

Ante la Comisión, que preside Nelly Carrasco, de Morena, el funcionario remarcó que uno de los problemas principales también es que entre periodistas y defensores de derechos humanos “hay desconfianza hacia las autoridades y no quieren denunciar” diversos casos.

Además, lamentó que el mecanismo carece de toda facultad y atribuciones para poder acompañar a los periodistas en sus denuncias y en procesos judiciales, como una forma efectiva de apoyarlos.

Irazoque planteó a los diputados trabajar juntos en una iniciativa de reformas al artículo 73 de la Constitución y presentar una iniciativa de ley general, para poder “garantizar la prevención y la seguridad de los periodistas en los tres órdenes de gobierno”.

Informó que el Mecanismo para la Protección de Periodistas y de Defensores de los Derechos Humanos ha destinado mil 600 millones de pesos en los últimos tres años, y que en 2022 contempla otros 388 millones de pesos. Adelantó también que en todo el sexenio se destinarían 2 mil 600 millones de pesos.

Detalla que hasta la fecha se ha beneficiado a mil 559 personas; en el inicio del actual gobierno se recibieron 798 casos y se incorporaron en los últimos tres años otras 761 personas más, un aumento del 95% en este gobierno, indicó.

QUEJA.

“No hay colaboración de autoridades locales con la Federación”, reprochó el responsable de Segob.



Autoridades municipales, las que más agreden a periodistas

Guerrero y Veracruz, estados con mayor incidencia

ENRIQUE MÉNDEZ

La inercia de violencia y asesinatos contra periodistas y defensores de derechos se ha sostenido desde hace 16 años "y hasta el día de hoy prevalece", en un contexto donde incluso los gobiernos de los municipios "se sienten libres de ser los agresores", lamentó Enrique Irazoque Palazuelos, titular de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

En reunión con la comisión homóloga de la Cámara de Diputados, hizo hincapié en que entre 40 y 45 por ciento de las agresiones provienen de autoridades locales, principalmente desde los municipios, y 30 por ciento del crimen organizado, en un fenómeno que se concentra en cinco estados, pero con altos índices en Guerrero y Veracruz.

El funcionario informó que esta semana, por medio de dicha comisión, se presentará una iniciativa

de reforma al artículo 73 de la Constitución para que el Congreso pueda legislar en materia de protección a periodistas y defensores de derechos humanos que haga corresponsables a los gobiernos locales.

Detalló que Gobernación ha podido documentar que, desde el sexenio de Felipe Calderón y hasta los primeros tres años del de Andrés Manuel López Obrador, han sido asesinados 252 periodistas. Con Calderón se cometieron 101, en el mandato de Enrique Peña Nieto 96 y en la actual administración han ocurrido 55.

"El aumento de agresiones a periodistas y defensores de derechos humanos es un componente más de la crisis de derechos humanos que el gobierno federal ha reconocido", puntualizó el funcionario.

Citó como un caso emblemático el del periodista Alfredo Jiménez Mota, de *El Imparcial*, desaparecido desde el 2 de abril de 2005 y de quien no se tiene noticia de su paradero ni se ha detenido a los

responsables y mucho menos se ha obtenido una sentencia.

Irazoque Palazuelos señaló como uno de los principales factores que genera las agresiones es la impunidad. De los 55 asesinatos cometidos en lo que va de este gobierno, dijo que sólo se ha logrado una sentencia en seis casos, mientras que de los 98 defensores de derechos humanos ultimados sólo hay sentencia en dos, una impunidad de 89 y 99 por ciento, respectivamente.

Planteó a los legisladores la política actual que no vincula a estados y municipios en el mecanismo de protección, pues citó que la ley vigente no ha alcanzado su total ejercicio por falta de colaboración y ausencia de vinculación a las autoridades locales.

Aseveró que una vez que se modifique el artículo 73 constitucional, Gobernación presentará una iniciativa de ley general que surgirá de opiniones de familias, víctimas y de periodistas y defensores de derechos humanos.



Necesario, atender la problemática de las agresiones a periodistas y defensores de derechos humanos

Boletín No.1252

- Comisión se reunió con el titular del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
- Han sido ultimados 252 comunicadores de 2006 a la fecha

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), se reunió con el titular y representantes del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, instancia adscrita a la Secretaría de Gobernación.





Carrasco Godínez subrayó la necesidad de tratar, trabajar y ocuparse de este tema que es muy importante, por lo que, dijo, “estaremos atentas y atentos para trabajar en una Ley General en la materia, porque es propicia y urgente”.

Agradeció las participaciones de las y los diputados en la reunión semipresencial, porque “sirve para poner en la mesa todas las opiniones y dudas, con la única finalidad de seguir avanzando en este tema”.

Las agresiones hasta hoy prevalecen

Enrique Irazoque Palazuelos, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Coordinador Ejecutivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, señaló que el Estado no ha podido generar las acciones necesarias para romper la inercia de agresiones que hasta el día de hoy prevalecen.

Precisó que “en el sexenio de Felipe Calderón se cometieron 101; en la administración de Enrique Peña Nieto hubo 96, y en la actual se tiene una cifra de 55 asesinatos. En total, de 2006 a la fecha, según las investigaciones por el Mecanismo, que se fundamenta principalmente en fuentes abiertas, tenemos el conteo de 252 asesinatos”.

Indicó que el Mecanismo de Protección es un órgano de coordinación y cooperación entre la Federación, las entidades federativas y las fiscalías para implementar medidas que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de periodistas y personas defensoras de derechos humanos que estén en riesgo o bajo amenaza.

Detalló que el 53 por ciento de las personas periodistas incorporadas al Mecanismo se concentran en 6 entidades federativas: Ciudad de México, 79; Guerrero, 58; Tamaulipas, 49; Quintana Roo, 42; Veracruz, 26, y Oaxaca, 22. Asimismo, de diciembre de 2018 a febrero de 2022 se han registrado 98 homicidios de personas defensoras de derechos humanos.

“Necesitamos una ley general que cree obligaciones y corresponsabilidades hacia las autoridades municipales y estatales, así como construir un sistema nacional de prevención y protección de agresiones cometidas en contra de periodistas y personas defensoras de derechos humanos”, agregó.



Participación de las y los integrantes de la Comisión

La diputada de Morena, Inés Parra Juárez, consideró primordial diseñar una ley nacional que vincule a los diferentes órganos de gobierno y se evite que estados y municipios se escuden en la autonomía y no defiendan los derechos humanos de la ciudadanía. Propuso que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no sólo dé recomendaciones sino que actué como una defensoría.

Del PAN, la diputada Ana María Esquivel Arrona subrayó que se estima que de 40 a 45 por ciento de las agresiones proceden de autoridades municipales. Además, cuestionó qué se ha hecho respecto a los asesinatos de periodistas, ya que de acuerdo a la media de las administraciones pasadas estos han aumentado.

La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik, expresó que es necesario que el Mecanismo sea fortalecido más allá del tema de un marco legal y jurídico, por lo que preguntó si el presupuesto de 388 millones de pesos de ese Mecanismo es suficiente para ejecutar las tareas encomendadas.

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) apuntó que la defensa de los derechos humanos es un asunto que debe involucrar a las instituciones gubernamentales correspondientes y organismos internacionales. Además, preguntó al funcionario si existe una estrategia para salvaguardar la integridad de estas personas y cómo puede contribuir la Comisión en su difusión.

Mediante la plataforma digital, la diputada de Morena, Julieta Andrea Ramírez Padilla, destacó que en la actualidad el Estado mexicano ha reconocido la crisis de derechos humanos. Pidió que se detallara la razón por la que en 2012 se optó por una ley federal y no una general.

También a través de plataforma digital, la diputada Marisol García Segura (Morena) solicitó información respecto a las acciones que genera el Mecanismo para promover un enfoque de género e intercultural para asegurar el liderazgo de las defensoras en la toma de decisiones. También si se lleva un registro de agresiones contra las mismas que incluyan indicadores de violencia de género.

De manera remota, la diputada del PRI, Norma Angélica Aceves García, estimó que el Mecanismo debe actuar con urgencia para salvaguardar y poner fuera de peligro a quienes lo requieren. No obstante, pidió que se explicara cómo se garantiza la integración social de las personas beneficiadas por este Mecanismo, qué denuncias se realizan para disuadir o sancionar a los posibles agresores y qué duración tiene el apoyo.



Respuestas

Al dar respuesta, Enrique Irazoque Palazuelos comentó que quienes deben atender el tema en primer nivel son las autoridades ordinarias, las áreas de gobierno y seguridad de los municipios y estados, las fiscalías, tengan el apoyo del Mecanismo o no lo tengan.

“Hay más asesinatos hacia personas defensoras de derechos humanos que hacia periodistas; los dos sectores tienen la misma problemática y su labor es igual de valiosa para la construcción de la democracia de este país, y por eso es importante seguir puntualizando una visión igualitaria al momento de atender la situación”, agregó

Indicó que el Mecanismo brinda toda la atención y asistencia a las y los periodistas y personas defensoras de derechos humanos y orienta a las mismas y los acompaña para que interpongan la denuncia. Lo que hay que decir también es que hay gente que no quiere denunciar y es algo que nosotros respetamos.

En la reunión también estuvieron Erick Martín Javier Salas, director general del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y Fabiola Salazar Gutiérrez, coordinadora de oficina de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.

--ooOoo--



LEGISLADORAS

Las batallas en la arena pública

Demuestran que sí se pueden romper los techos impuestos por generaciones

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Romper las determinaciones del origen, sortear la sutil frontera entre la vida política pública y el trato personal, afrontar la ceguera del Estado frente al

feminicidio, sacudirse la estigmatización de "es joven y recomendada", aprender a construir acuerdos políticos desde la oposición, pero también como representantes de un partido en el poder, en espacios donde los

códigos han sido históricamente masculinos. Esas son algunas de las batallas que las legisladoras mexicanas libran y que seis diputadas federales comparten hoy con **Excelsior**.

Aleida. Luchas que ganó y otras que aún esperan

Frente a los llamados *robocops* que sometían a los perredistas en la protesta del Senado por la reforma energética de 2008, la entonces diputada Aleida Alavez Ruiz se lanzó contra quien dirigía el operativo y lo jaló de la corbata: "¡Suelta a mis compañeros!".

Era el secretario de Seguridad, Genaro García Luna. Ella estaba embarazada. "Me tiraron al piso y terminé en ese pasillo con los demás. Chillé y chillé, porque fueron golpes, una agresión horrible y, cuando paso mi mano por la cabeza, se había ido un mechonzote".

La batalla tuvo éxito: el dictamen no pasó. Pero cinco años después, la toma de la tribuna que ella lideró como vicepresidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro sólo modificó la sede del pleno, aprobándose en la madrugada del 12 de diciembre de 2013 la reforma energética de Peña Nieto.

Y cuando correspondía al PRD presidir la Cámara de Diputados, vino el castigo que dejó pasar, aun cuando Malú Micher buscó

cobijaría, visibilizando que eso era violencia política.

"Silvano (Aureoles) y (Miguel Alonso) Raya dijeron que tenían que sacrificarme y me llevaron con Manlio (Fabio Beltrones) que me comentó 'yo no puedo hacer que mi grupo no vote por ti, es que no te tenemos confianza'. Y dije, está bien. Era disciplinada y quería mucho a mi partido".

Con 21 años de experiencia parlamentaria iniciada en el congreso local a sus 27 de edad, Aleida Alavez regresó en 2018 a San Lázaro, experimentando el duelo de haber dejado las filas del PRD.

En la pasada legislatura, como presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales —a la que llegó electa por sus compañeros y empujada por el reclamo de que la paridad debía darse en serio en esos cargos— aprendió el tejido fino de apegarse al reglamento parlamentario. Quedaron, sin embargo, archivados dictámenes clave como el de la igualdad sustantiva que había

fusionado 50 propuestas. "No hubo acuerdo, no hubo acuerdo, nos decían. Y yo pensaba: pues yo quiero estar donde se hacen los chingaos acuerdos para conseguirlos".

Ahora es la vicecoordinadora de la bancada mayoritaria. Quiere cuidar la unidad interna y articular esfuerzos en la bancada de un partido al que, admite, le está costando estructurarse. Y en la JUCOPO debe concretar la agenda morenista, elevar la productividad de la Cámara: menos discusiones políticas y más dictámenes que no sean adecuaciones estéticas, sino herramientas funcionales para el Poder Ejecutivo.

"Ser gobierno no es lo mismo que ser oposición. Como opositor, una ubica un hoyo y gritas tápenlo. Me costó trabajo entenderlo. Ahora nos toca decir, a ver, espérame, sí está ese hoyo, deja ver quién lo hizo y para qué. Porfirio (Muñoz Ledo) me ayudó mucho. Me decía: Que te quede claro que no somos iguales que ellos, y que, si

ellos hicieron mayoriteo, no tenemos por qué repetir esos esquemas

"Me queda claro que los coordinadores tienen la voz cantante, pero no ha sido menor que, a partir de mi comunicación con las mujeres de la Junta, he tendido puentes de entendimiento para temas que tenemos que sacar adelante. No es nada más de sentarnos y charlar. Y en comparación con legislaturas anteriores, llevamos el más alto número de dictámenes atendidos".

— Ivonne Melgar



Ser gobierno no es lo mismo que ser oposición. Como opositor, una ubica un hoyo y gritas tápenlo. Me costó trabajo entenderlo."

ALEIDA ALAVEZ
DIPUTADA DE MORENA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8-9	08/03/2022	LEGISLATIVO



Eufrosina. La tradición de romper las reglas

Gracias a su maestro Joaquín, Eufrosina Cruz Mendoza pudo cumplir su deseo de jugar a las canicas en la escuela, porque en la casa estaba prohibido.

Desde entonces, la niña zapoteca comenzó a romper las reglas que en las comunidades excluían a las mujeres.

“En su medio español, mi papá fue a reclamarle al maestro por qué me estaban pasando a cuarto de primaria y a su hijo hombre no, porque mi hermano había reprobado cuarto y le dijo que prefería que la niña reprobara. Fue la primera vez que alguien me defendió por ser mujer. El maestro le dijo ‘no, si quiere pasamos al niño, pero a la niña no la voy a reprobador’”.

Aprendió en ese cuarto limpio de grado único que había otras posibilidades y

podía negarse a hacer tortillas toda la vida y a casarse siendo adolescente.

A los 12 años rompió con su comunidad para estudiar la secundaria y construir una oportunidad. Ese fue el primer dolor de la vida, cuenta, “porque ves que hay quienes podían comprar agua y tú no, o pagar el pasaje para la escuela, y tú tienes que ir a pie”.

Siendo ya contadora, la realidad le confirmó que el Artículo 2 de la Constitución no era verdad en Santa María Quiévolani, donde le niegan el derecho a ser electa.

“Ni un abogado de Oaxaca quiso llevar mi caso porque era atentar contra un sistema vigente en 570 municipios, 417 regidos por usos y costumbres, y donde en más de 100 de ellos la palabra mujer no existía en el catálogo de usos y costumbres. Y que te

digari: sí, violaron tu derecho, pero el derecho consuetudinario así es aquí. Y empiezas a ser hostigada por ese sistema que atenta contra la democracia”.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le dio la razón: el Estado mexicano debía hacer las leyes para subsanar esa laguna y garantizar el derecho de la representación política. E hizo su parte como diputada federal (2012-2015) del PAN: “Todos hablaban del Pacto por México. A mí me valía eso: mi agenda era lograr cambiar la Constitución para que nadie le dijera a una mujer que por el hecho de serlo no podían participar en el desarrollo de sus comunidades ni podían formar parte del cabildo”.

En la Asamblea General de la ONU adoptaron esa iniciativa para el mundo.

— Ironne Melgar



Mirza. Somos incómodas e intrusas en la política

Primero fue la batalla de la credibilidad entre los amigos de que podía hacer política en el distrito 6 de Zapopan, donde el sector campesino había sido del PRI.

Venció prejuicios y cacicazgos, ganando en las urnas su lugar en la legislatura de 2015-2018. Y conoció los obstáculos de sus compañeros. Porque una cosa era destacar en San Lázaro y otra la popularidad en el trabajo de tierra.

En 2018 en el Congreso estatal aprendió a sortear otras dificultades. "Cuando desaparecimos el Instituto Jalisciense de las Mujeres para que naciera una Secretaría de la Igualdad Sustantiva, fueron muy dolorosos los insultos de los grupos feministas: decían que yo era nana del patriarcado, la sierva de un goberna-

dor machista, sin saber que yo estaba dando mi propia batalla al interior del grupo político".

Había que desechar las bienintencionadas ocurrencias que no respondían a los lineamientos constitucionales ni a tratados internacionales en la materia.

Y como presidenta de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, un área con 40 colaboradores, su propia bancada la dejó con tres. "Eran los patriarcas de la política queriendo demostrar que yo no iba poder hacer mi trabajo".

Mirza Flores, actual vicecoordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano, en su segunda estancia en la Cámara de Diputados, sabe que eso sucede en todos los partidos porque ni ahí ni en la

política las estaban esperando con los brazos abiertos. "Somos incómodas, las intrusas. Nos metimos a jugar a la cancha donde el balón lo dominaban los hombres, así fueran de diferentes equipos. Y estar ahí nos va a seguir costando algunos años más".

Sin embargo, asume que México vive avances en la presencia política de las mujeres que no los tienen ni Finlandia ni los Países Bajos.

Pero no se engaña. "Algunos patriarcas, no todos, desearían mujeres dóciles en los escaños, obedientes, sumisas, que hiciéramos el trabajo doméstico de la política".

Celebra la convivencia y la labor que hace con sus pares de Morena, PRI y PRD en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

— Ivonne Melgar



Gabi Sodi. Advierte difícil trabajo por polarización

Cuando llegó a la Cámara de Diputados, en septiembre pasado, como "la hermana de Thalía", la diputada Gabriela Sodi Miranda había ganado la ruda batalla electoral de 2021, con una votación de dos a uno en las urnas de la delegación Cuauhtémoc.

En la bancada del PRD, como candidata ciudadana externa, fue impulsora de la plataforma Futuro 21, donde se originó la idea que posteriormente prosperaría a instancias de Va por México como un bloque opositor para la Cámara de Diputados.

Bisnieta del jurista Jacinto Pallares, formada en una familia de ciencia y cultura, hija del químico que elaboraba los pigmentos para Diego Rivera y los artistas de su tiempo, creció entre cuadros de Remedios Varo: "Eran te-

mibles. Mi mamá se enojaba muchísimo y reclamaba: ¡Las niñas no duermen!".

Pintora, promotora de arte, con experiencia en la capacitación electoral desde que fue consejera en Morelos, en los años en que ya emergía la ciudadanía del árbitro, la tinta no era indeleble y votaban los muertos, Gabriela Sodi no incurre en los lugares comunes de lo políticamente correcto.

Es crítica del feminismo radical: "No a base de sombrerazos y de golpes que esta realidad va a cambiar. Me ven como fría, ignorante al tema. Me ven que no entiendo el tema. No. Lo que no entiendo es que no se conozca el proceso histórico, que hay que ir asumiendo. Y lo que ganaste ya no lo puedes aventar para atrás, y si lo

avientas para atrás va a ser muy condenado".

En la CTM del PRI que fue de Fidel Velázquez a Leonardo Rodríguez Alcaine, se inició como analista política, cuando Hilda Anderson era la única mujer de ese sector del partido y fue "secretario de Acción Femenil del sindicato de seguridad privada". El término sólo se usaba en masculino.

Ahora, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la legisladora de la oposición reconoce que el trabajo ha sido difícil. "Porque la polarización se pensaba bajar a todos los ámbitos. Pero resulta que las personas que la integran son la materia de trabajo".

Perdió, sin embargo, la batalla del presupuesto en noviembre pasado, aun cuando entre todos



Lilia. Una lucha contra la barbarie

Diputada local en el Congreso de Chihuahua en 2004, Lilia Aguilar Gil formó parte de la Comisión de Atención a Feminicidios y libró las batallas de quienes decían que ese término era un invento, con legisladoras que negaban la desigualdad de género y gobernantes que minimizaban las denuncias de las familias de las desaparecidas de Ciudad Juárez.

Hija de unos de los fundadores del Partido del Trabajo, cuidada junto con sus cinco hermanos por su abuela Chole mientras sus padres hacían trabajo clandestino, formada en el estudio del marxismo y con una maestría en Políticas Públicas en la Universidad de Harvard, enfrenta ahora la impunidad del asesinato de su madre, cuyo secuestro nunca quiso reconocer

como tal el gobierno de Javier Corral.

Diputada federal por segunda ocasión, Lilia reclama justicia. Le ha enviado una carta al presidente López Obrador para contarle cómo los abandonó esa administración estatal, negando las evidencias del feminicidio, alterando la autopsia de la maestra Matilde Gil, quien estuvo en cautiverio durante 9 días que se perdieron porque las autoridades se negaron a decretar la alerta correspondiente en 2017.

Recurrió a todos los contactos posibles. Ni Miguel Osorio ni Diego Fernández de Cevallos pudieron ayudarla. Ya cuando la tragedia se había consumado, Omar García Harfuch ayudó a los hermanos Aguilar Gil a desentrañar este crimen de odio cometido por un co-

laborador de su madre en la escuela que ella fundó y dirigió.

Cuando aún estaba viva, secuestrada, Lilia Aguilar recurrió al gobernador para suplicarle que localizaran su celular. Él le dijo que seguramente su madre estaba en alguna playa tomándose una margarita con su novio. Lamenta que la versión oficial que se propagó en los medios fue la de un crimen pasional en manos de un hombre al que la académica y luchadora social acosaba.

"Necesitamos hacer reformas en los códigos de procedimientos penales para que una juez no pueda decirnos una vez más que no hay suficiente violencia y el asesinato no muestra suficiente odio como para calificarlo de feminicidio",



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8-9	08/03/2022	LEGISLATIVO



Joana. Supera el regateo masculino

Abogada de Adriana Dávila en su demanda contra el Gerardo Fernández Noroña por violencia política de género, caso que ganaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Joana Felipe Torres busca ahora legislar para que esa conducta sea causal suficiente para anular una elección.

Tomó el caso de la entonces diputada en 2019, en la pasada legislatura, porque antes le había tocado, detrás de bambalinas y con colegas de otros partidos, hacer la talacha de una defensoría que daría frutos con la tipificación de esa conducta. "Hemos obtenido grandes sentencias que dieron pie a las reformas legislativas que se necesitaban para que hoy hubiera un camino".

Pero antes de llegar a la

tribuna de San Lázaro debió sortear el regateo de sus propios compañeros del partido Acción Nacional, cuando después de ser abogada del PAN durante 7 años, se convirtió en síndica de Cuautlilán Izcalli. "Me encontré con las mayores trabas, porque como especialista en materia electoral es normal que te busquen para un consejo u asesorías. Nadie te cuestiona siendo subordinada. Pero cuando te subes al ring de la batalla política, vinieron los cuestionamientos de si era la impuesta del CEN".

Los debates que como opositora sostuvo con la presidencia municipal de Morena y un trabajo de tierra que derivó en el colectivo Alerta Mujer, con capacitaciones para identificar derechos y las diversas violencias de género, le per-

mitieron demostrar por qué estaba ahí y abrir el surco que la llevó a San Lázaro.

No era una realidad nueva para ella que salía a las 6 de la mañana de su casa en Infonavit Norte, una zona roja y con mucha precariedad, para llegar a la clase de inglés de 7 en el CCH Azcapotzalco y posteriormente a la FES Acatlán.

Con maestría en estudios de género que cursó en línea en la Universidad de Salamanca, como representante del PAN ante el INE aprendió a foguearse con las consejeras. Hoy es parte de un relevo generacional que sabe que su partido debe ponerse al día, con un nuevo programa de acción política y perderle el miedo a temas que dejaron de ser tabú en la sociedad.

— Ivonne Meigar



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8-9	08/03/2022	LEGISLATIVO





HACEN VALER SU PESO

TIENEN LUCES EN DERECHOS POLITICOS

Sin embargo, la consejera Dania Ravel considera que algunos criterios jurisdiccionales mermaron la eficiencia de la 3de3 contra la violencia, ya que pese a sanciones, hombres fueron designados como candidatos de sus partidos



POR AURORA ZEPEDA ROIAS
dzepeda@gmm.com.mx

Incrementar el número de gobernadoras en el país, lograr la anulación de elecciones municipales por violencia política de género, así como la paridad cuantitativa en la Cámara de Diputados son algunas de las luces en los avances de los derechos políticos de las mujeres, que también han sido ensombrecidos por la triplicación de la violencia política en contra de las mujeres que participan.

Así lo destacaron mujeres

que han trabajado para que otras mujeres puedan ejercer sus derechos políticos y que han sido la diferencia en sus instituciones y la sociedad civil para lograr dar pasos a la entrada del género femenino a la política del país.

Desde que se instauró el voto femenino hasta 2020, el país sólo había tenido 7 gobernadoras electas, mientras que sólo en la elección de 2021 casi se logró la misma cifra, con el triunfo de 6 candidatas.

“Todavía hay una brecha grande porque solamente hay 7 mujeres al frente de un gobierno estatal, considerando también a la Jefa de Gobierno de la CDMX, pues tenemos 32 entidades federales, 7 contra 32 todavía es un porcentaje bajo. Sin embargo, hubo un avance importante”, consideró Tere Hevía, integrante de

Mujeres en Plural.

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso, calificó los avances como “históricos y sin precedentes”, en donde se logró un número mayor de gobernadoras, “mujeres organizadas en colectivos que acompañan a otras mujeres, el INE con sus acuerdos y el Tribunal con sentencias, que dan entrada a las gobernaturas a las mujeres, en un solo proceso electoral”.

Las tres entrevistadas consideraron como un avance, la paridad exacta de 50% de hombres y 50% de mujeres que se logró con las sentencias del Tribunal Electoral.

También coincidieron en los retrocesos, ya que en las pasadas elecciones las mujeres integrantes de



ayuntamientos y presidentas municipales se redujeron en dos puntos porcentuales y la violencia política se triplicó en todo el país.

RETRASO

En adición, la consejera Daniela Ravel consideró que algunos "criterios jurisdiccionales mermaron" la eficiencia de la 3de3 contra la violencia política, ya que en los hechos, tres personas detectadas por el INE, que fueron sancionadas por violentar políticamente a mujeres y le mintieron al Instituto, tuvieron una candidatura por sus partidos políticos, "y eso me parece un pésimo mensaje y un retroceso para decirlo con todas sus letras", dijo la consejera.

Entre los retos, mencionaron la necesidad de que las diputadas no sólo logren la paridad cuantitativa sino también cualitativa, en cuanto al

ejercicio del poder dentro de los órganos de dirección de la cámara.

Otros de los retos señalados por Tere Hevia, son lograr "que legislativamente se legisle sobre la paridad en gubernaturas, que sea explícita la paridad en la integración de la Suprema Corte, un mandato para que los gabinetes de gobierno sean paritarios, tanto en lo local como en lo federal, y determinar qué autoridad exigirá esa paridad para que las y los gobernadores no sean omisos".

En el ámbito de lo jurisdiccional, la magistrada Soto Fregoso asegura que "tenemos otra deuda con las mujeres: una defensoría para las mujeres en el ámbito político electoral, en el tribunal electoral tenemos defensoría de comunidades indígenas y

llevamos algunos casos de mujeres indígenas, pero no abarca a todas las mujeres."

Agregó el anclaje en los jueces la perspectiva de género para brindar justicia a las mujeres que vean violentados sus derechos por ser mujeres.

Para Daniela Ravel, el reto del INE está en sus campañas de sensibilización con respecto a los derechos político-electorales de la mujer e integrar esta sensibilización a la capacitación que se da a funcionarios de casilla, tal como ya sucede con el caso de personas de la diversidad sexual y el protocolo a seguir cuando se presentan a votar.

Agrega la necesidad de que la ciudadanía cuide no reproducir violencia contra las mujeres en las redes sociales y que considere "en el momento que vamos a escribir una crítica en una red so-

cial hay que preguntarse, ¿le haría esta misma crítica a un hombre y se la haría exactamente con estas mismas palabras?, si la respuesta es sí, bueno adelante, debe ser una crítica legítima libre de sexismo, pero si la respuesta es no, entonces a reflexionar lo que está pasando ahí".



Todavía hay una brecha grande porque hay 7 mujeres al frente de un gobierno estatal considerando también a la jefa de Gobierno de la CDMX, pues tenemos 32 entidades."

TERE HEVIA
INTEGRANTE DE MUJERES PLURAL



7 GOBERNADORAS

había habido en toda la historia política del país algo que cambió el año pasado.

6 MUJERES

ganaron las elecciones estatales en 2021, siendo el año con más cargos de este tipo para ellas.

50 POR CIENTO

de las candidaturas de los partidos deben ser para las mujeres, según la legislación actual.



Foto: Reuters



Vientres de alquiler, una forma de trata de mujeres, advierte coalición

ANGÉLICA ENCISO L.

La legalización de vientres de alquiler o gestación subrogada es una forma de trata de mujeres. Hay toda una industria alrededor de esta actividad en la que participan desde médicos hasta notarios y se busca a las mujeres pobres para mercantilizar sus cuerpos. Se estima que en el país al año se venden unos 5 mil niños y aunque sólo en Tabasco y Sinaloa está legislada, es una práctica ilegal que se da a escala nacional.

Esto señaló la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina (Catwlac, por sus siglas en inglés), que llamó a evitar que se legisle esta

práctica, ya que hay iniciativas en el Congreso de la Unión y en el de la Ciudad de México.

Teresa Ulloa, directora regional de la coalición, sostuvo que legislar sería fomentar la trata de mujeres y la explotación reproductiva a través de vientres de alquiler, úteros sustitutos o maternidad subrogada, algunos de los nombres que se le da a esta práctica que "se disfraza como ejercicio de derechos o supuesta autonomía".

La gestación subrogada pone a disposición de terceras personas el uso y explotación de mujeres para gestar a niños que serán entregados a gente que los ha encargado, "se usa a las mujeres para satisfacer deseos de otras personas".

Además, intervienen empresas

de reproducción humana, agencias, personas reclutadoras, notarios públicos, profesionales de la medicina, "es un sistema económico que depende de las mujeres como medios de producción. En el contrato se le exige a la mujer ceder a sus hijos y esto resulta inadmisibles".

En un pronunciamiento, la coalición sostuvo que "toda reglamentación en esta materia representa un contrato en el que se exige a las mujeres la renuncia al derecho fundamental a la filiación de sus hijos e hijas y su cesión a terceros, lo cual resulta inadmisibles en el marco del reconocimiento de los derechos de las mujeres y de la niñez en los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por nuestros países".



‘Contrarreforma nos dejaría como Irak’

VERÓNICA GASCÓN

La contrarreforma eléctrica instauraría un modelo industrial vertical operado por un monopolio estatal no regulado, el cual se aparta de la tendencia mundial y sólo se presenta en países como Burkina Faso, Irak y Tayikistán, señaló la Cofece.

El regulador en competencia advirtió que la iniciativa impulsada por el Presidente renuncia de manera tajante al modelo de competencia en toda la cadena de valor del sector; es decir, en la generación, transmisión, distribución y abasto (comercialización) de electricidad.

“Solo hay 3 monopolios estatales verticalmente integrados en la industria eléctrica y son en Burkina Faso, Irak y Tayikistán; si quedaríamos con un esquema que no es el óptimo, y consideramos que lo que es mejor es fortalecer el marco actual.

“Si bien puede haber áreas de mejoras (en el modelo ac-

Alto costo

La Iniciativa Privada se opone a la aprobación de la reforma eléctrica porque se pondrían en riesgo las inversiones realizadas en el sector.

- El 76% del aumento en capacidad de generación de electricidad lo hizo la IP.
- En los últimos 20 años, el sector privado ha aportado 48 por ciento de la capacidad que ha requerido el País. Esto representa más de 50 mil millones de dó-

lares de inversión, equivalente a más de dos años de ventas de CFE.

- Hay más de 150 proyectos a futuro que equivalen a más de 40 mil millones de dólares de inversión que están detenidos.

tual), se pueden atender éstas para que se pueda consolidar nuestro sistema eléctrico”, comentó en entrevista Brenda Gisela Hernández, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Abundó en que existe el riesgo de que se presenten apagones, ya que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no se daría abasto para cubrir la demanda a partir de

la cancelación de los permisos de generación y contratos de compra venta de electricidad vigentes.

Además del alza de tarifas, dijo, preocupa la posibilidad de que se generen apagones y debido a la reforma no se permita a privados a participar cuando esto ocurra, ya que la misma propuesta que se pretende aprobar prevé que CFE entregue 54 por ciento de la energía.



Con carácter, Rodríguez Ceja toma el mando de Banxico

La primera mujer en encabezar la Junta de Gobierno del banco central llegó en una etapa complicada por la alta inflación

Texto: **LEONOR FLORES**

—cartera@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ESPECIAL**

De carácter firme, entregada totalmente a su trabajo y comprometida con los proyectos profesionales que ha emprendido durante su trayectoria, es como definen a Victoria Rodríguez Ceja quienes la conocen y han formado parte de sus equipos de trabajo.

Se trata de la primera mujer que encabeza el Banco de México (Banxico) desde su fundación en septiembre de 1925, y llega en un momento complicado para la política monetaria del país por la alta inflación.

Excolegas de la Secretaría de Hacienda dicen que, aunque tie-

ne una personalidad fuerte y puede parecer poco expresiva, ha demostrado capacidad para ser líder y trabajar en equipo.

Comentan que no le gusta estar bajo los reflectores y prefiere hacer las cosas de forma callada, sin esperar reconocimiento.

Es introvertida, lo que puede entenderse por su ausencia en redes sociales. Como economista, es más analítica y práctica.

Poco se conoce de su vida privada. Cuando fue ratificada por la Cámara de Diputados como subsecretaría de Egresos de la SHCP, estuvo acompañada por sus padres y una hermana, quienes expresaron su orgullo por el logro alcanzado por su hija.

El senador Miguel Mancera y exjefe de la Ciudad de México se ha expresado de ella como una profesional que demostró capacidad cuando fue subsecretaría de Egresos en su gobierno.

Reconoció que realizó un manejo responsable de la deuda y dijo que estuvo relacionada con asuntos financieros y monetarios, que le dan las credenciales para trabajar en Banxico.

En diciembre, la subgobernadora del banco central, Galia Borja Gómez, también extitular de la Tesorería de la Federación, expresó su beneplácito por la de-

signación de Rodríguez Ceja.

La primera señal que envió a los mercados sobre su compromiso para luchar contra la inflación se dio este 10 de febrero, cuando votó por primera vez en la Junta de Gobierno para subir la tasa de referencia a 6%, en una decisión tomada por mayoría.

Sus acciones están bajo escrutinio para verificar que hará valer la autonomía de Banxico, y de que no se utilizarán las reservas para financiar al gobierno, como llegó a sugerir el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Rodríguez Ceja es la tercera mujer en la Junta de Gobierno, integrada por cinco miembros.

Forma parte del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP); integra la Comisión de Cambios que preside Hacienda; y también fue elegida como miembro del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
LA VOZ DE LOS MEXICANOS

8

08/03/2022

LEGISLATIVO





Instalan Grupo de Amistad México-Estado de Palestina

La agenda de trabajo se enfocará en promover proyectos legislativos, agrícolas, culturales y de salud pública

Boletín No.1250

- La agenda de trabajo se enfocará en promover proyectos legislativos, agrícolas, culturales y de salud pública

El presidente del Grupo de Amistad México-Estado de Palestina, diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD), afirmó que la relación de ambas naciones tiene el propósito de continuar y promover proyectos de cooperación en los ámbitos legislativo, arquitectónico, agrícola, ganadero, cultural y de salud pública.



Al instalar el Grupo de Amistad, el legislador informó que se busca generar una agenda de trabajo que impulse la realización de exposiciones, eventos artísticos, festivales culturales, gastronómicos, muestras de cine y presentación de libros.



Destacó que la amistad que une a México y al Estado de Palestina se formalizó diplomáticamente el 5 de agosto de 1975, ocasión en que se acordó la apertura en nuestro país de una Oficina de Información de la Organización para la Liberación de Palestina, que se ha basado en la promoción económica, cultural, educativa y científica, en un marco respetuoso y afectuoso.

La diputada de Morena, Alma Delia Navarrete Rivera, dijo que México es un país que promueve en sus relaciones internacionales el humanismo, la fraternidad y el respeto, por lo que hizo votos para que sean respetados los derechos humanos del pueblo Palestino, así como su existencia y reconocimiento como nación en todo el mundo.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena) celebró la instalación del Grupo de Amistad, porque representa la fraternidad entre ambas naciones y busca el intercambio cultural, educativo, de salud, entre otros. Comentó que México ha brindado apoyo alimentario y ha ayudado desinteresadamente al pueblo palestino.

Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el primer secretario de la Dirección General para África, Asia Central y Medio Oriente, Enrique Alfonso Gómez Montiel, dijo que la diplomacia parlamentaria ha recobrado mayor peso en la actual administración, que está fundada en la autodeterminación y respeto de los pueblos.

Añadió que México ha aumentado sus contribuciones a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la atención de los refugiados palestinos que superan los seis millones; de ahí, la importancia de la instalación de este Grupo de Amistad.

En su intervención, el embajador del Estado de Palestina, Mohamed Saadat, resaltó que la relación bilateral ha permitido la firma de cartas de intención e instrumentos de cooperación, siendo la más reciente el memorándum de entendimiento entre las Agencias Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, y Palestina de Cooperación Internacional del Estado Palestino, firmado hace unos días.

Agregó que los lazos de amistad entre México y el Estado Palestino han contribuido a que entre las resoluciones de la ONU se reafirme el derecho inalienable de su pueblo y se garantice la continuación del apoyo humanitario.



Instalan Grupo de Amistad México-Estado de Palestina

El presidente del Grupo de Amistad México-Estado de Palestina, diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD), afirmó que la relación de ambas naciones tiene el propósito de continuar y promover proyectos de cooperación en los ámbitos legislativo, arquitectónico, agrícola, ganadero, cultural y de salud pública.

Al instalar el Grupo de Amistad, el legislador informó que se busca generar una agenda de trabajo que impulse la realización de exposiciones, eventos artísticos, festivales culturales, gastronómicos, muestras de cine y presentación de libros.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-grupo-de-amistad-mexico-estado-de-palestina/>



Realizan foro sobre tecnologías para la gestión sostenible del agua en nuestro país

Expertos advierten de contaminación de cuencas y el mal uso del líquido

Boletín No.1251

- Expertos advierten de contaminación de cuencas y el mal uso del líquido
- Presentaron medidas para dar solución a estos problemas

Con el objetivo de conocer la situación sobre el abasto y calidad del agua, distribución, tratamiento y aprovechamiento, así como propuestas para el mejoramiento del servicio y garantizar su acceso que es derecho de la ciudadanía, se realizó el foro “Tecnologías para la Gestión Sostenible del Agua en México, Experiencias y Oportunidades”.





La secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), señaló que son muchos y diversos los problemas relacionados a la gestión y calidad del agua, además de que hay una distribución desigual y nula vigilancia en las descargas e inoperancia de las plantas de tratamiento.

Ello, dijo, demanda soluciones específicas y acordes a la realidad, para lo que se requiere de la participación de instituciones académicas y centros de investigación.

Al inaugurar el foro, realizado a través de plataforma digital, la diputada Hernández Pérez, organizadora del evento, indicó que a dichos problemas se suman los efectos causados por el cambio climático, el estrés hídrico por el crecimiento de las urbes, contaminación de afluentes, sobreexplotación, así como el mal estado de tuberías, poca cultura de un uso responsable, mal manejo de aguas residuales y uso para actividades agrícolas, entre otros.

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), destacó que las propuestas vertidas en el foro permitirán elaborar el diagnóstico integral homologado del problema agua, saneamiento y estatus de los recursos hidráulicos en el país, para identificar “el tamaño, las causas y las áreas de oportunidad”.

Posteriormente, dijo, se trabajará en la configuración de una nueva política del agua en México, a fin de que en la Agenda 2030 se proponga una política de largo plazo y alcance en materia del tratamiento que se debe dar al agua y su saneamiento.

Con estos instrumentos, continuó, se revisará la actualización del marco jurídico, la reglamentación del artículo 4° constitucional y lo que sí ha funcionado y lo que no de la Ley de Aguas Nacionales. “Es tarea de todos trabajar por este tema, que es el más importante por incorporar en la agenda pública nacional”.

La secretaria de la Comisión de Cambio Climático, Adriana Bustamante Castellanos (Morena), indicó que el derecho humano al agua, que está consagrado en la Constitución, no se ha garantizado en la vida diaria, ya que una parte de la población no ha logrado acceder a este recurso, especialmente quienes forman parte de grupos vulnerables, especialmente mujeres rurales.

El diputado Mauricio Cantú González (Morena) dijo que se requiere llegar a soluciones técnicas para garantizar el derecho humano al agua, ya que sabemos que los acuíferos son limitados y se están acabando, por lo cual es necesario recuperar los procesos que vayan en armonía con la naturaleza, comenzando por no secar los ríos y canales, contar con sistemas de captación de lluvia y plantas potabilizadoras.



La secretaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (Morena), advirtió que hay una contaminación constante de varios afluentes, como en el caso del Lerma-Chapala, donde se ha confirmado que existen 8 mil 800 personas con problemas renales, así como recomendaciones de derechos humanos y normas incumplidas por parte de autoridades y municipios.

El diputado Enrique Godínez del Río (PAN) afirmó que es necesario enfrentar los retos a través de la planeación y el diseño de las leyes. Agregó que el agua debe ser para todos y para todos los usos, de ahí la importancia de conocer experiencias y oportunidades sobre la tecnología de su gestión sostenible, que aporten información a los legisladores.

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) resaltó la importancia del foro, porque “México está tapizado de problemas críticos de contaminación en todos sentidos. Nos abocamos ahorita al agua porque es necesario dar solución a esta problemática desde todos los puntos de vista, desde la regulación y el aspecto tecnológico”. Subrayó que se deben prevenir enfermedades, como el cáncer, que causan la contaminación del agua por las industrias minera y química.

Del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Raúl Delgado Macuil, señaló que Gobierno, academia, industria y sociedad deben influir en el medio ambiente, a través de la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Margarito Barbosa Carrasco, rector de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, propuso que desde las instituciones educativas se promueva el uso racional del líquido, con campañas de concientización, así como la recolección de agua de lluvia en azoteas y otras técnicas.

De la Universidad Autónoma Metropolitana, Fabiola Sosa Rodríguez urgió a desarrollar medidas de adaptación y mitigación para hacer frente a la problemática hídrica. Explicó que en México el 73 por ciento del agua está contaminada; además, aumentó la demanda en más de 50 por ciento por la crisis de la pandemia por Covid-19.

María Evelinda Santiago Jiménez, profesora-investigadora del Instituto Tecnológico de Oaxaca, destacó el caso de la cuenca del Alto Atoyac, donde hay hasta dos millones de personas expuestas a altos niveles de contaminación como plomo, cadmio y níquel, ya sea por contacto directo, consumo de alimentos y agua contaminados, así como el respirar partículas tóxicas.

Al participar, Nahum Andrés Medellín Castillo, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se refirió a problemas de contaminación del agua por arsénico y flúor, que afectan la salud de la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/03/2022

LEGISLATIVO

población y provocan cáncer, daños renales, dentales, neurológicos, ante lo cual se desarrollan materiales absorbentes en sistemas de purificación de agua.

--ooOoo--



Realizan foro sobre tecnologías para la gestión sostenible del agua en nuestro país

Con el objetivo de conocer la situación sobre el abasto y calidad del agua, distribución, tratamiento y aprovechamiento, así como propuestas para el mejoramiento del servicio y garantizar su acceso que es derecho de la ciudadanía, se realizó el foro “Tecnologías para la Gestión Sostenible del Agua en México, Experiencias y Oportunidades”. La secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), señaló que son muchos y diversos los problemas relacionados a la gestión y calidad del agua, además de que hay una distribución desigual y nula vigilancia en las descargas e inoperancia de las plantas de tratamiento.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-foro-sobre-tecnologias-para-la-gestion-sostenible-del-agua-en-nuestro-pais/>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Estado no ha podido frenar agresiones a periodistas, señalan

Necesario, fortalecer protocolos vigentes, coincide Comisión de DH en San Lázaro

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Enrique Irazoque Palazuelos, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Coordinador Ejecutivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, reconoció que “el Estado no ha podido generar las acciones necesarias para romper la inercia de agresiones que hasta el día de hoy prevalecen”.

En una reunión con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, coincidieron en la necesidad de fortalecer los protocolos vigentes.

“En el sexenio de Felipe Calderón se cometieron 101; en la administración de Enrique Peña Nieto hubo 96, y en la actual se tiene una cifra de 55 asesinatos. En total, de 2006 a la fecha, según las investigaciones por el mecanismo, que se fundamenta principalmente en fuentes abiertas, tenemos el conteo de 252 asesinatos”, puntualizó el funcionario federal.

Indicó que el mecanismo es un órgano de coordinación y cooperación entre la Federación, las entidades federativas y las fiscalías para implementar medidas que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de periodistas y personas defensoras de derechos que estén en riesgo o bajo amenaza.

Detalló que 53% de las personas periodistas incorporadas al mecanismo se concentran en seis entidades federativas: Ciu-

dad de México, 79; Guerrero, 58; Tamaulipas, 49; Quintana Roo, 42; Veracruz, 26, y Oaxaca, 22. Asimismo, de diciembre de 2018 a febrero de 2022 se han registrado 98 homicidios de personas defensoras de derechos.

“Necesitamos una ley general que cree obligaciones y corresponsabilidades hacia las autoridades municipales y estatales, así como construir un sistema nacional de prevención y protección de agresiones cometidas en contra de periodistas y personas defensoras de derechos humanos”, agregó.

En el acto, la diputada de Morena Inés Parra Juárez consideró primordial diseñar una ley nacional que vincule a los diferentes órganos de gobierno “y se evite que estados y municipios se escuden en la autonomía y no defiendan los derechos humanos de la ciudadanía”. ●



De 2006 a la fecha 252 periodistas han sido asesinados en México, 55 durante el actual gobierno y 99 en el anterior.

**LA RESPALDA MIGUEL TORRUCO**

Promueven la reforma eléctrica

J. ADALBERTO VILLASANA

El diputado federal participó en un foro en el que se destacó la importancia de la iniciativa

Más de 200 municipios ha visitado el diputado Miguel Torruco Garza en el país, para informar sobre la iniciativa de Reforma Eléctrica, que está basada en el fortalecimiento de la industria y las energías limpias; así lo dijo ante trabajadores de Sindicato Mexicano de Electricistas, a los que indicó que votará como el pueblo se lo indique.

A su vez, Jorge Sánchez García, Secretario General de Electricistas dijo en el mismo evento que la negativa que existe en contra de la Reforma Eléctrica es porque no la conocen.

Añadió que se trata rescatar la Comisión Federal de Electricidad, para lo cual ya tienen una estrategia que harán llegar al Presidente a través de los diputados de Morena. A este foro de discusión sobre la Reforma Eléctrica acudieron al menos 500 personas, quienes al grito de "Se ve la fuerza del SME" mostraron su apoyo a los integrantes de la mesa directiva.

En su oportunidad Miguel Torruco Garza, Diputado Federal, resaltó el trabajo realizado por los electricistas, al decir que se debe agradecer a los formadores de la industria eléctrica mexicana.

En su discurso retoma la historia reciente de esta industria, al recordar aquel 11 de

octubre de 2009, cuando en el gobierno de Felipe Calderón la Policía Federal tomó las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro.

Añadió que esa acción despojó de su patrimonio laboral a unas 44 mil familias.

Sin embargo, resaltó que, a la par, no se puede entender la historia de o radica del país sin las participaciones Sindicato Mexicano de Electricistas, de ellos más de 22 mil jubilados. "México no sería nada sin la fuerza que ustedes representan" dijo, al explicar los tres ejes de en que está basada la Reforma Eléctrica.

El primero de ellos es el fortalecimiento de la soberanía de la energía eléctrica, es decir recuperarla de las manos extranjeras, al menos en un 54 por ciento.

El segundo punto tiene que ver con los acuerdos internacionales de energías limpias y el último punto con los yacimientos de litio y su explotación por el estado mexicano.

**NO LA CONOCEN**

LA NEGATIVA que existe en contra de la Reforma Eléctrica es porque no la conocen: Jorge Sánchez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	08/03/2022	LEGISLATIVO



Diputado Miguel Torruco Garza acompañado del secretario general de electricistas **Jorge Sánchez García** /FOTO CORTESÍA




GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	08/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / JOANNA FELIPE TORRES (DIPUTADA – PAN)

“Nosotros traemos una agenda para las mujeres que es muy clara. Estamos conscientes a partir, no solamente del 8 de marzo, sino desde mucho antes, de todas las brechas que todavía existan de desigualdad entre hombres y mujeres. Desde el PAN se está realizando una agenda para tutelar los derechos de las mujeres. Vamos próximamente a presentar una iniciativa en materia de derechos laborales para tutelar laboralmente a las mujeres que han sido víctima de la violencia”.

[Felipe8MHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

08/03/2022

LEGISLATIVO



Los feminicidios y las agresiones en los hogares están al alza, afirma el PAN

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Grupo Parlamentario del PAN condenó el actuar del Gobierno, ya que en lo que va de este sexenio han intentado opacar la lucha de las mujeres; los feminicidios y las agresiones en los hogares, están al alza y mientras esto pasa, el titular del Ejecutivo prefiere ignorar los problemas y no hablar de ellos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/los-feminicidios-y-las-agresiones-en-los-hogares-estan-al-alza-afirma-el-pan/>



Buscan tumbar a Gertz y perjudicar al gobierno: AMLO

El presidente, Andrés Manuel López Obrador acusó que “hay quienes quieren tumbar al Fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, y descarrilar a su Gobierno”.

Ayer, López Obrador aseguró que no ha escuchado los audios filtrados sobre una supuesta conversación telefónica entre el fiscal General Alejandro Gertz y el fiscal de Control, Juan Ramos López.

El mandatario pidió esperar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva los amparos promovidos por Laura Morán y su hija, Alejandra Cuevas, acusadas por el Fiscal de asesinato por omisión de su hermano Federico.

El Presidente refrendó su confianza en el titular de la FGR y resaltó que “se graben así las conversaciones, eso no lo hace cualquier ciudadano. Entiendo la situación personal, moral, humana del fiscal porque se trata de un asunto vinculado con su hermano, lo entiendo”, dijo López Obrador.

SENADO ANALIZA CITAR A FISCAL

El Senado no será “comparsa” de

CONFIANZA.

El Presidente refrendó su confianza en el Fiscal General de la República, pese a los escándalos en los que se ha visto involucrado en las últimas semanas.



ARCHIVO CUARTOSIGURO

nadie, advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, quien dejó abierta la posibilidad de llamar al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero para que aclare los escándalos que lo rodean.

“No vamos a convertirnos en comparsa de nadie, pero tampoco en Torquemada de nadie, tenemos que actuar con mucha rectitud y seriedad

en casos como estos que afectan a la República”, manifestó el morenista.

Mientras que el vicecoordinador de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Triana, demandó la renuncia de Gertz Manero, “porque ni el país ni la justicia se merece a un delincuente confeso como titular de la FGR”.

Dijo que la conversación que sostuvo con Juan Ramos, fiscal especializado de Control Competencial, revela contubernios y corruptelas con el Poder Judicial para fines personales.

A través de un escueto comunicado, la SCJN reiteró que “su único compromiso es con la Constitución y los Derechos Humanos. Todos los asuntos de la competencia de la Corte se resuelven con independencia, imparcialidad y transparencia, en sesiones públicas en las que las y los ministros expresan argumentos que dan sustento al sentido de sus votos, de cara a la sociedad y el escrutinio público”. / MARCO FRAGOSO, JORGE X.

LÓPEZ Y KARINA AGUILAR



El fiscal Alejandro Gertz debe renunciar; México no merece a un “delincuente” confeso en el cargo: Triana Tena

POSTED BY
[Redacción](#)

PUBLISHED
marzo 7, 2022 | 10:48



El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, debe renunciar de manera inmediata, porque ni el país ni la justicia se merece a un “delincuente confeso” en ese cargo, aseveró el vicecoordinador de los diputados federales del Partido Acción Nacional, Jorge Triana Tena.

Tras el escándalo por los audios de una conversación del titular de la FGR con Juan Ramos, fiscal especializado de Control Competencial, sobre el caso de su excuñada Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas, presa desde hace más de 500 días, dijo que lo que exhibe es una miseria moral, que revela contubernios y corruptelas con el Poder Judicial para fines personales. “Tiene que dejar el cargo de manera inmediata, no sólo por un tema de ética, sino que se tiene que hacer una investigación, ya que está denunciado una serie de delitos que son muy graves, de contubernios con el Poder Judicial y también tendría que haber una investigación en éste porque él está hablando de acuerdos en los oscurito que tiene con ministros y magistrados, y eso es gravísimo”, puntualizó.

<https://hojaderutadigital.mx/el-fiscal-alejandro-gertz-debe-renunciar-mexico-no-merece-a-un-delincuente-confeso-en-el-cargo-triana-tena/>



Diputado del PAN pide renuncia de Gertz Manero por "contubernios con el Poder Judicial"

El vicecoordinador de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Triana Tena, exigió la renuncia inmediata del fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, a quien denominó "un delincuente confeso".

Tras el escándalo por los audios de una conversación del titular de la FGR con Juan Ramos, fiscal especializado de Control Competencial, sobre el caso de su excuñada Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas, presa desde hace más de 500 días, Triana Tena afirmó que dichas grabaciones exhiben contubernios y corruptelas entre la FGR y el Poder Judicial para fines personales.



"Tiene que dejar el cargo de manera inmediata, no sólo por un tema de ética, sino que se tiene que hacer una investigación, ya que está denunciado una serie de delitos que son muy graves, de contubernios con el Poder Judicial y también tendría que haber una investigación en éste porque él está hablando de acuerdos en los oscurito que tiene con ministros y magistrados, y eso es gravísimo", puntualizó.

El legislador panista adelantó que esta misma semana interpondrá un exhorto ante el pleno de la Cámara de Diputados para que se integre la Subcomisión de Examen previo y la Sección Instructora, y se inicie el proceso de juicio político que fue solicitado desde hace tres meses por los hijos de Alejandra Cuevas, ante los atropellos judiciales que ha cometido Gertz Manero.

"Los audios vienen a darnos la razón a los que sostenemos desde hace más de un año que tenemos a un fiscal que abusa del poder y de la investidura que tiene, que utiliza el cargo para venganzas personales, que tiene componendas y corruptelas con el Poder Judicial y que además es ignorante en los temas de su encargo", añadió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-del-pan-pide-renuncia-de-gertz-manero-por-contubernios-con-el-poder-judicial>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

08/03/2022

LEGISLATIVO



Necesario establecer en la constitución que la explotación del litio sea facultad exclusiva del estado: PT

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) afirmó que es necesario establecer en la Constitución que la explotación de litio sea facultad exclusiva del Estado, toda vez que se trata de un insumo estratégico para el desarrollo nacional.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/necesario-establecer-en-la-constitucion-que-la-explotacion-del-litio-sea-facultad-exclusiva-del-estado-pt/>




**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	08/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / MIRZA FLORES GÓMEZ (DIPUTADA – MC)

“De enero a diciembre de cada año, no hay una política pública efectiva de educación, información y atención a la salud; al contrario, más bien la sociedad civil organizada es quien terminan haciendo grupos de autoayuda y centros de rehabilitación para poder ayudar a los propios y a los ajenos, porque el Estado no ha sido capaz ni de regular, ni de informar, mucho menos de detenerlo. El problema de las adicciones es un tema que no solo es de salud; es de seguridad pública y no lo hemos atendido como se debe y eso lo vimos el sábado”.

[EstadioFloresHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

08/03/2022

LEGISLATIVO




Impulsan iniciativa para que prisión preventiva de personas gestantes sea en su domicilio

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) presentó reformas al artículo 166 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para estipular que cuando se trate de personas gestantes, en periodo de lactancia o personas cuidadoras primarias de infancias menores de 3 años, el Órgano Jurisdiccional deberá en todos los casos ordenar que la prisión preventiva se ejecute en el domicilio de la persona imputada.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-iniciativa-para-que-prision-preventiva-de-personas-gestantes-sea-en-su-domicilio/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 TeleFórmula	0	08/03/2022	LEGISLATIVO

COMENTARIO / SALOMÓN CHERTORIVSKI (DIPUTADO – MOVIMIENTO CIUDADANO)

“Quiero hablar de Ucrania, conversar de Ucrania; quiero tocar cuatro puntos y hacer un anuncio”.

“El primer punto es, bajo toda óptica, es claro que hay un invasor y un invadido; que hay un violentador y un violentado; que hay un pueblo que está siendo agredido y hay un agresor. Yo creo que no hay parámetro en el derecho internacional que logre justificar que Rusia haya invadido Ucrania. Me parece que ese punto de partida es fundamental para la discusión que tengamos en el orbe, pero también para la discusión que tengamos en lo nacional”.



[T F - Comentario Salomón Chertorivski - 7 MAR 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)




GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	08/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / GABRIELA SODI MIRANDA (DIPUTADA – PRD)

“En la situación que a mí me toca presidir en la Cámara de Diputados, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, tenemos a las mujeres en reclusión que nos preocupan muchísimo porque son las primeras abandonadas y sustituidas, y no conocemos ningún programa que el Gobierno haya contemplado para ellas. Son las únicas que cumplen la sentencia completa mientras los varones salen en otras instancias y como estas muchas que vivimos las mujeres”.

[Sodi8MarzoHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



En 2021 fue electa presidenta del Comité Olímpico Mexicano, la primera en los 98 años del organismo; **contribuir para mejorar las condiciones de los atletas, su objetivo**

María José Alcalá, por una reconstrucción del deporte

Texto: **ÉDGAR LUNA CRUZ**

—edgar.luna@eluniversal.com.mx

Fotografía: **GERMÁN ESPINOSA**

Eran las 7:19 horas del 19 de septiembre de 1985. La Ciudad de México fue atacada por la naturaleza; un sismo de 8.1 grados acabó con la vida de cientos de personas y cambió los sueños de miles de familias.

En la Unidad Tlatelolco muchos edificios cayeron, muchos sueños se rompieron, entre ellos los de la familia Alcalá Izguerra, la familia de María José Alcalá, hoy presidenta del Comité Olímpico Mexicano y presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados.

María José es una mujer que ha venido desde abajo, que se reconstruyó a sí misma, como sucedió con la Ciudad de México, y como intenta reconstruir al deporte mexicano.

Fue cuatro veces olímpica, y aunque le faltó la preseña en los juegos a los que acudió, la imagen queda, el esfuerzo permanece, el ejemplo flota.

Daniel Aceves, medallista olímpico en Los Ángeles 1984 y ahora miembro del Comité Olímpico Mexicano, ha visto muy de cerca la carrera de la exclavadista, a la que define como una mujer "guerrera, empoderada, pero que antes que nada hace equipo, a quien le gusta trabajar en conjunto para crear, para transformar su futuro y el de la sociedad mexicana. Ha sido una mujer de retos; acaba de morir su padre y así se ha levantado. Trabaja de sol a sol, pero junto a un equipo de trabajo que ha logrado realizar y encau-

zar; ese es su gran logro".

Todo por un clavado

Por los rumbos de San Juan de Aragón se levanta la Clínica 23 del Instituto Mexicano del Seguro Social, una unidad médica y deportiva que tiene una alberca olímpica. Ahí se formaron varios clavadistas, como el medallista olímpico Carlos Girón (QEPD), y ahí comenzó la pasión de Alcalá por el agua.

Desde los ocho años de edad, esa niña "aventada" sorprendía a todo el mundo con su valentía y su calidad, porque se lanzaba de las plataformas más altas sin miedo. Ese arrojo la hizo llegar al Comité Olímpico Mexicano, donde se ganó el respeto de todos y obtuvo una beca de 350 pesos mensuales, además del derecho de ir no sólo a unos, sino a cuatro Juegos Olímpicos.

"Muchos dirán que no ganó una medalla olímpica", recalca Aceves, "pero hay que ir más allá de eso. La constancia, la necesidad de demostrar que era la mejor la hizo cuatro veces ir a este magno evento —Seúl 1988, Barcelona 1992, Atlanta 1996 y Sídney 2000—, y lo hizo por méritos propios, nadie se lo regaló".

Quizá muchos se irán por el resultado en los Olímpicos. María José terminó en lugar nueve, seis, 13 y 30, respectivamente, en sus participaciones, pero también representó a México en Juegos Centroamericanos, Panamericanos —en los que fue multimedallista—, y en Campeonatos Mun-

diales, además de que ganó el Premio Nacional de Deportes en sus últimos juegos.

"Quizá se les olvide que ganó medallas en Centroamericanos, Panamericanos y Campeonatos del mundo, fue Premio Nacional de Deportes en 1994. En este andar por las fosas de clavados ganó mucha experiencia, no sólo en la cuestión deportiva, sino que se dio cuenta de lo que le pasaba a sus compañeros, a los demás atletas y comenzó a prepararse para ayudar a un mejor futuro".

El gran paso

El padre tiempo es sabio y en cierto momento le dice al cuerpo: "No más". Tras dejar el deporte, Alcalá Izguerra se siguió preparando. Es licenciada en Derecho, tiene una maestría en Administración Pública; ha sido diputada local y federal. Hoy es presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados.

"María José tiene una currícula sobresaliente en su carácter profesional y como servidora pública. Es un ejemplo de perseverancia, un ejemplo de mujer que se ha ganado su lugar con base en trabajo e inteligencia. Es una mujer muy preparada y por eso ha ocupado los puestos que hemos mencionado. Esos son los valores que ha resaltado en estos momentos el presidente del Comité Olímpico Internacional, Thomas Bach, que se le dé el lugar que le corresponde a la mujer, el lugar que se ha ganado", señala Aceves.



La misión

María José Alcalá, aquella niña que maravillaba a todos por lanzarse de los trampolines más altos en San Juan de Aragón, que tuvo que dejar su hogar por el sismo y mudarse a Neza, ha tomado las riendas del COM, siendo la primera mujer en hacerlo en los 98 años de existencia del organismo y lo ha hecho con planes muy firmes para avanzar.

Esa es la gran misión de la ex-clavadista, la licenciada, la admi-

nistradora, la diputada, la presidenta. Los objetivos que se ha propuesto como presidenta del COM abarcan diferentes problemáticas del deporte federado de nuestro país y tiene la intención de lograrlos a corto plazo.

Lo primero que busca es hacer de las instalaciones del COM un área completamente verde, que además de alojar a los atletas, sea un pulmón más de la ciudad. Dentro de este objetivo, quiere hacerlo sustentable en todos los

sentidos, que sea un ejemplo en el manejo de recursos.

Además, se trabaja para darle certeza a los atletas y a los patrocinadores para que sepan que el Comité es un espacio donde se ayudará a desarrollar a grandes deportistas y seres humanos, en un ambiente de respeto y trabajo. Pero lo más importante es acercar al COM a todos los involucrados en una necesaria reconstrucción de deporte de nuestro país. ●

DANIEL ACEVES

Medallista olímpico en 1984



María José tiene una currícula sobresaliente, en su carácter profesional y como servidora pública. Es un ejemplo de perseverancia, de mujer que se ha ganado su lugar"

I En 5

Inició su carrera en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Participó en cuatro Juegos Olímpicos.

En 1994 ganó el Premio Nacional de Deportes.

En 2021 fue electa diputada federal por el Partido Verde.

Es la primera presidenta del COM.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

19

08/03/2022

LEGISLATIVO





Reforma para dar más poder a Profeco contra abusos en los precios de básicos

Por José Vilchis Guerrero

Aunque Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) presenta un reporte semanal de los costos de la canasta básica en el país, se presentó en el Congreso de la Unión una iniciativa de ley para facultar a la dependencia aplicar un programa per-

manente de vigilancia de precios de los productos básicos que la integran.

De esta forma, la Profeco tendría más facultades para identificar, erradicar y evitar aumentos indiscriminados o injustificados de precios o la ejecución de prácticas comerciales monopólicas o abusivas, explicó la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM).



La diputada María del Rocío Corona Nakamura.



Habría una adición a la fracción XIII Bis del artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor para identificar y sancionar situaciones como las vividas en la pandemia ante el aumento desproporcionado e injustificado de precios de productos y alimentos que generaron presiones inflacionarias.

Con esta reforma enviada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, se faculta y obliga a la Profeco para proteger, vigilar y blindar los precios de los productos de la canasta básica, con el fin de que se mantengan en márgenes adecuados.

“La manipulación nociva e injustificada de precios de muchos productos de la canasta básica es una práctica muy común por parte de intermediarios en épocas de estabilidad económica, pero de mayor incidencia en temporadas de fluctuaciones”, afirma.

Reconoce la legisladora pevemista que si bien la Profeco está al tanto y con sus limitadas facultades trata de contrarrestar o subsanar este tipo de problemas; “la realidad es que no tienen la capacidad inmediata ni las facultades para incidir de manera directa en contra de esta práctica nociva”.

A la Profeco le “faltan dientes” para castigar a quien incurra en la manipulación de los precios y para proceder

contra los abusos que perjudican a los consumidores o “para recibir y canalizar las denuncias de las familias mexicanas perjudicadas”.

Por esta razón es pertinente y urgente reformar la ley para involucrar al organismo en esta lucha en contra de estas prácticas nocivas, porque es el organismo que tiene facultades, personal e infraestructura para proceder de manera inmediata en la identificación, prevención, sanción y erradicación de estos abusos.

Mencionó el caso del limón, el cual a finales de 2021 e inicios de 2022 comerciantes intermediarios lo adquirían de los productores a un precio promedio de 44 pesos y lo vendían a las familias mexicanas a 80 pesos el kilo.

Con lo anterior, dijo, se puso de manifiesto que “no había una razón justificada que explicara este aumento desconsiderado y desproporcionado”.

También sucedió con muchos alimentos y productos de la canasta básica, que perjudicó la capacidad para adquirirlos sino también a los pequeños comerciantes que vieron trastocado su margen de ganancia y a la economía en su conjunto, afirmó Corona Nakamura.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Detecta Coparmex 13 mmdp de dinero prófugo en estados

POR AIDA RAMÍREZ

Al dar a conocer que en 2021 se tiene contabilizados 13 mil millones de pesos "de dinero prófugo", esto es, que los gobiernos estatales no han demostrado o aclarado en qué se utilizó, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), afirmó que con esos recursos se podría sostener el programa de Escuelas de Tiempo Completo, y del que el gobierno federal y la SEP recién anunciaron su desaparición.

José Medina Mora Icaza, presidente del sindicato patronal, aseguró que con el dinero que les entrega la federación y del que no han aclarado algunos estados, bien

alcanzaría para la permanencia de dicho programa que el gobierno federal eliminó.

En ese sentido, señaló que desde la Coparmex apoyan el proyecto de guarderías y de escuelas de tiempo completo, "celebramos que algunos estados hayan decidido continuar con las escuelas de tiempo completo, a pesar de que el gobierno federal ha quitado los recursos. Ojalá que el gobierno federal rectifique la política".

De su parte, la presidenta de la Comisión Nacional de Ética e Integridad de la Coparmex, Leonor Quiroz, detalló que en el indicador de Dinero Prófugo revela que no se sabe el destino o no se ha aclarado a la Auditoría Superior de la

Federación lo que pasó con esos recursos federales que se enviaron a los gobiernos estatales.

"Las entidades con mayor porcentaje de dinero por aclarar o comprobar son Nayarit, Baja California Sur, Oaxaca, Chihuahua y Michoacán; así como Tamaulipas, Morelos, Coahuila, Colima, San Luis Potosí y Guerrero. Estas son las 10 entidades federativas con mayores índices de dinero prófugo que son las que más tendrán que aclarar", señaló.

Por otro lado, los estados que tienen mayor transparencia o menores porcentajes de dinero por aclarar son Querétaro, Quintana Roo, con cero pesos por aclarar; les siguen Sinaloa, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, el Estado de México, Tlaxcala, Sonora y Chiapas, "son las que no tienen tantas cantidades con dinero prófugo".